DIARIO DE LA MAÑANA
DIRECTOR
David Alvéstegui

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo D. Aranda
Teléfono 416.—Apartado 7

Año III. No. 529 La Paz, sábado 1o. de marzo de 1919 Precio de venta 10 centavos

La futura presidencia del Brasil

LA CANDIDATURA PESSOA

Rasgos biográficos de este personaje

Están enterados los lectores de La Razon de que los sufragios de la convención política reunida en Río Janeiro el día 25 del mes pasado han favorecido a don Epitacio Pessoa, señalándolo candidato a la presidencia de la república, al frente del eminente personaje Ruy Barbosa, que habiendo declinado el honor de sus amigos, no es el candidato elegido. Esta sola circunstancia es suficiente para demostrar lo significativo de la elección del señor Pessoa que será indudablemente el que llegue a ocupar la primera magistratura de la nación hermana.

Esta circunstancia nos ha hecho pensar que será muy útil a los lectores de La Razón conocer los pasajes más salientes en la vida pública del señor Pessoa, para apreciar su alta talla política.

El señor Epitacio Pessoa, nació en Parahiba el 25 de mayo de 1865. Habiendo cursado leyes se recibió de abogado en muy temprana edad y se dedicó al ejercicio de la profesión, en la cual descolló admirablemente, mereciendo el cargo de procurador general de la república en Pernambuco, donde también fué profesor de la facultad de derecho. A sus 25 años se inició en la vida pública, habiendo recibido de sus conciudadanos la representación ante la asamblea constituyente. Cuando más tarde tuvo la representación de su mismo estado, Parahiba, ante la cámara federal ya descollaba entre sus colegas como eximio orador, calidad en la que se vino distinguiendo desde la universidad y la cátedra. En el congreso se liderizó a la oposición y se distinguió por su arrogancia y tenacidad al frente del gobierno del mariscal Floriano Peixoto, cuya administración combatió con ardimiento.

De 1894 a 1898, estuvo en Europa en viaje de estudio. En 1898, cuando el señor Campos Salles asumió el mando de la república, fué el señor Pessoa invitado a ocupar la cartera de justicia y negocios interiores. Entre las grandes iniciativas de su actuación en dicha cartera sobresalen, en primer plano, la reforma de la enseñanza y el código civil que, si es hoy una realidad, lo es debido a las gestiones del ministro de entonces, quien confió al señor Clovis Bevilaqua la elaboración de un proyecto de código.

Dejando la cartera de justicia en 1902, su gran cultura jurídica lo recomendaba al puesto más elevado de la magistratura federal y en el mismo año fué nombrado ministro del supremo tribunal federal, cargo que desempeñó durante diez años. El año 1912 por motivo de salud, salio el señor Pessoa de la magistratura, y fué elegido senador por su Estado. Fué en el ejercicio de sus funciones parlamentares que lo encontró la invitación del gobierno para representar el Brasil como jefe de la Delegación a la conferencia de la paz, alta función de importancia mundial que desempeña actulmente con grande acierto.

El señor Epitacio Pessoa es una gran autoridad en asuntos internacionales. Hace tiempo, a insinuación del ministro Barón pe Río Branco, escribió el Código de Derecho Internacional Público, presentado por el Brasil a la Comisión internacional de jurisconsultos, adoptado en parte por ésta y aceptado como base de estudios por la Unión Pan-Americana de Washington. Después de haber representado el Brasil en la tarcera Conferencia Panamericana, fué, en la ocasión de la Junta Iinternacional de Jurisconsultos Americanos en Río de Janeiro, nombrado su presidente por voto unánime de todas las repúblicas del continente.

Oruro de duelo

† Dr. FERMIN LOPEZ

Escribimos estas líneas, bajo la dolorosa impresion del golpe que acaba de asestar la parca.

¡El doctor López ha muerto! Esta fué la acerba exclamación que ayer ha consternado al pueblo de Oruro. Pierde a su más conspícuo ciudadano, al infatigable luchador de la democracia.

Una cabeza erguida que se inclina; un robusto tronco que se rinde inmóvil; el verbo de la verdad que enmudece.

Entre esa poblada que mezcla su llanto, gime inconsolable la juventud que también ha perdido a su padre intelectual. En la cátedra, en el foro, en el parlamento, en la prensa y en la comuna, enseñó con el ejemplo la moralidad política y social.

Siempre con los brazos abiertos para la juventud supo estimular las cerebraciones bien intencionadas.

Propagandista de las sanas doctrinas, una y mil veces brindó la surtida fuente de su tintero, para decir: «El ludustrial» es de vosotros, jóvenes».

Sí, era un «alma de diamante, así blanca y fuerte». (1)

¿Y quién habrá de rebelarse ante los designios crueles del Destino?

Al principio o en mitad de la jornada, es forzoso detener la marcha, cuando el monstruoso dedo nos manda hacer alto.

....

El H. concejo municipal, en su ordenanza de hoy ha declarado el duelo local.

Todo el vecindario, sin distincíón de clases sociales, ha acompañado sus restos hasta el cementerio general. No por cumplir un precepto humano, ni por cortesía, sino porque con sus lágrimas quiso humedecer la tierra que hoy le sirve de lecho.

En el trayecto, se han pronunciado sentidos discursos.

Nuestra palabra de condolencia al pueblo orureño y su atribulada familia.

Q. Q. Fate.

Oruro, febrero 21 de 1919.

---

(1) Del discurso de Jorge Palenque.

La liga de las naciones y la situación internacional de Bolivia

(Conclución)

Los 42 representantes del impopular gobierno de entonces, no representaban la opinión popular. Todos sabemos como son las elecciones en este país y nadie ignora que los desaciertos legislativos son consecuencia de nuestro régimen electoral, además, esos representantes procedieron presionados por su jefe y por el país interesado, y por eso fué que no escucharon los consejos de sus treinta colegas del parlamento. Pero podía un congreso cercenar la patria sin facultades para ello? Si un congreso ordinario no puede reformar la Constitución a menos que no se llene ciertas formalidades, como podía desmembrar el territorio nacional?

Acaso los constituyentes del año 26 no babían dicho en el art. 1.o de nuestra Carta Fundamental: la Nación Boliviana es la reunión de todos los bolivianos y el art. 2.o no había agregado: Bolivia es y será para siempre independiente de toda dominación extranjera? Acaso la 2ª Constitución de la República a mayor abundamiento y como para mostrar a la faz del mundo hasta dónde alcanza nuestro territorio no incluye en el art. 2.o al litoral como parte integrante del país? Y las constituciones sucesivas en esa época de caudillaje no olvidaron de hacer la misma declaración.

Acaso los constituyentes del año 34 como las que anteriormente dejo citadas y las quo posteriormente se dictáron olvidáron de consignar la soberanía nacional como un atributo inalienable e imprescriptible?

Y sin embargo el Congreso de 1904 encuentra un modo de ceder a la presión, y por no vivir más tiempo bajo la férula del vencedor, mutila la patria sin tener derecho para ello, porque era imposible que legislación alguna se atreviese a consignar una tan monstruosa facultad.

El tratado de Paz y Amistad celebrado con Chile es pues nulo de pleno derecho y en la hipótesis de considerarlo válido, suponiendo que los legisladores que lo aprobáron tenían facultad para sancionarlo, él es nulo porque una de las partes no ha cumplido con las clausulas principales y Bluncbli en el art. 455 de su Der. Inter. Codificado dice: «cuando una de las partes contratantes no ejecuta sus compromisos, la parte perjudicada tiene derecho a considerarse desvinculada de sus obligaciones».

Efectivamente Chile se obligó: 1.o Si ocurriese entre los ingenieros demarcadores alguna desavenencia que no pudiese ser allanada por la acción directa de los Gobiernos se someterá la cuestión al fallo de S. M. el emperador de Alemania 2.o Serán reconocidos por las Altas Partes contratantes los derechos privados de nacionales o extranjeros que hubieren sido legalmente adquiridos en los territorios que en virtud del tratado quedan bajo la soberanía de uno u otro país». 3 o Chile contrae el compromiso de pagar las obligaciones que contraje Bolivia por garantías hasta del 5 % en los capitales invertidos en la construcción de los siguientes ferrocarriles: de Uyuni a Potosí, de Oruro por Cochabamba a Sacta Cruz, de La Paz al Beni, de Potosí por Sucre y Lagunillas a esta ciudad, y de Oruro a La Paz.

(Pasa a la página 3a.)

El nuevo directorio de la Federación de Estudiantes

Antenoche se llevó a cabo la renovación del directorio de la Federación de Estudiantes. La asamblea se verificó en uno de los salones de White House, con una concurrencia de cerca de 160 universitarios de las distintas facultades, los cuales ingresaron en el local munidos de sus respectivas tarjetas de carácter intransferible que circularon día antes con profusión.

Instalada la sesión, el vicepresidente declaro que se dejaría en suspenso, por días, la interpelación planteada contra el presidente, a petición expresa de uno de los interpelantes, y que se procedería de inmediato a petición expresa de uno de los interpelantes, a elegir el nuevo directorio. La indicación fué acogida sin reserva alguna. Pero uno de los interpelantes quiso que se definiese la interpelación y que cuanto antes de votase la orden del día pura y simple o la motivada. La sala, que no deseaba oír nada de la tal interpelación, le obligó a callar, desprestigiando así por completo la actitud de aquel.

La elección, verificada dentro de un ambiente de admirable serenidad y cultura, probablemente a causa de que no estaban presentes los elementos perniciosos que siempre que van a esas asamblea promueven dificultades de todo género, dió como resultado la proclamación de los siguientes nombres:

Presidente, señor Claudio Zuazo G.
Vipresidente, 1°. Enrique Berrios.
id 2°. Zoilo Delgado
Secretario, señor Julio Landivar Moreno.
id « Antonio Rico T.

El nombre del tesorero no hemos podido obtener.

He aquí el nuevo cuerpo directivo, cuya posesión se efectuará en próxima semana.

El servicio telegrafico del Estado

Pésima atención de la oficina de Tupiza

A las frecuentes interrupciones de las líneas telegráficas, sobre todo la que nos comunica con la República Argentina se agrega el pésimo servicio de la oficina telegráfica de Tupiza, la que por negligencia o por mala voluntad hacia nosotros ocasiona que telegramas que nos son enviados por nuestros corresponsales, llegan a nuestra redacción con un retraso considerable; y se da el caso de que partes fechados en Buenos Aires, por ejemplo el 25 del actual, nos son entregados el 28 y otros que han sido despachados de Buenos Aires el día 26 los hemos recibido el 27.

Numerosas son las reclamaciones que ya verbalmente o por escrito hemos elevado ante la dirección general de telégrafos sin haber conseguido que se corrija esta anormalidad, sino que al contrario día a día va aumentando.

Esperamos que esta vez el señor director general atienda nuestras reclamaciones, porque estamos cansados de hacerlas.

Estatuto para la educación de la raza indígena

Jose Gutierrez Guerra
Presidente de la república de Bolivia
Teniendo en consideración:

Que es necesario establecer normas fijas y bien determinas, dentro de las cuales se desarrolle la educación de la raza indígena, problema que constituye una de las exigencias primarias de la vida nacional.

Decreto:

Artículo 1°.—La educación de la raza indígena en Bolivia, se efectuará desde la fecha en tres clases de institutos, sostenidos por el esttado:

a) Escuelas elementales;
b) Escuelas de trabajo;
c) Escuelas normales rurales.

A la primera clase corresponderán las escuelas fundadas con el objeto de inculcar en el alumno el idioma castellano, las aptitudes manuales, como preparación de oficios, y las nociones de vida civilizada; a la segunda los institutos cuyo objeto es despertar sólidas aptitudes para el trabajo y dar al indígena boliviano la capacidad de desenvolverse con éxito en el medio en que vive, constituyéndolo en un factor de avance y riqueza colectivas; y a la tercera los institutos cuyo fin es graduar maestros eficientemente preparados para la enseñanza en las escuelas elementales de indígenas.

Artículo 2°.—*Las escuelas elementales* funcionarán en centros de población indígena (comunidades, caseríos, aillos, cantones). será distribuidas conforme a las partidas del presupuesto nacional y puestas siempre bajo la dirección de maestros titulados en escuelas normales.

Las escuelas de trabajo serán constituídas paulatinamente, en los puntos centrales de los distritos más densos de población indígena, sobre la base cardinal de aprovechar y utilizar los elementos naturales característicos de la zona, a fin de situar sobre ellos la subsistencia, la industria y el perfeccionamiento del hijo de la región en consecuencia cn la riqueza y el bienestar de bolivia.

Las escuelas normales rurales, serán situadas con proximidad a capitales de provincia, que se presten por sus medios de comunicación y peculiares recursos, al desarrollo de este género de institutos cuyo objeto exclusivo tenderá a preparár individuos capaces de aplicar sus dotes de carácter e inteligencia al sacerdocio de civilizar al indígena.

Parrafo 2°.

De las escuelas elementales

Artículo 3°.—Las escuelas elementales de indígenas se instalarán en distritos que puedan proporcionar por lo menos 20 alumnos de ambos sexos. Serán mixtas, sino pasan de 30; pero se bifurcarán tan pronto como puedan organizarse dos grupos de a 30 alumnos de cada sexo.

Artículo 4°.—Pueden admitirse en estas escuelas, niños de 7 a 12 años, formando, cuando su número lo exija dos secciones paralelas, A. y B. en las que serán agrupados los alumnos. atendiendo a su edad y capacidad cada serie tendrá tres horas de trabajo escolar al día, haciendo es este modo el *horario alterno* con un sólo preceptor.

Cuando la escuela no pase de 40 niños, el trabajo será de 4 horas. Cada hora será alternada por recreaciones de quince minutos.

Las escuelas mixtas serán regidas por preceptoras de preferencia.

Artículo 5°.—Cuando el desarrollo de la escuela o el número de alumnos le impongan, se nombrarán preceptores auxiliares, que podrán ser, en su caso, los indígenas más sobresalientes.

Artículo 6°.—No podrá instalarse ninguna escuela elemental sino en local adecuado, es decir, que reuna las condiciones pedagógicas e higiénicas de las escuelas al aire libre, previa elección hecha por los inspectores escolares y aprobada por el ministerio. Dichas condiciones mínimas son: galpón escolar, sala de trabajos manuales, gabinete del preceptor, patio de recreaciones y juegos, y campo para cultivos de árboles, hortalizas y flores.

Artículo 7o.—El moviliario escolar será provisto por la dirección de almacenes y por las escuelas de trabajo y normales rurales (cuando lo fabriquen) y distribuido gratuitamente a los alumnos quienes guardarán en la escuela sus cuadernos, herramientas y útiles, hasta el día de su egreso, en que podrán llevarselos, por vía de estímulo y premio a sus tareas.

Artículo 8o.—Los alumnos permanecerán en la escuela elemental tres o mas años, hasta haber obtenido un mínimum de conocimientos y aptitudes que los habilite para el ingreso a las escuelas de trabajo o para la vida práctico.

a) El mínimo de conocimientos se determinará por las siguientes materias:

1.=Castellano, enseñanza directa y práctica, sin nociones gramaticales.

2.—dibujo, escritura y lectura corrientes.

3.—Lecciones de cosas.

4.—Cálculo (operaciones fundamentales) y sistema métrico decimal (enseñanza netamente objetivá, concreta y practica, sin definiciones abstractas)

5o.—Recitaciones legendarias, tradicionalés, históricas y bíblicas, que tienpan a dejar una enseñanza moral y a despertar en los escolares la idea de la patria y el amor a ella,

b) El mínimo de aptitudes y toda la enseñanza en general se determinará por la práctica, de los trabajos manuales [cartonaje, modelado, alfarería, carpintería, herrería, cultivos agrícolas, etc. etc.) que servirán de motivo de despertamiento de las facultades del alumno y de eje de concentracion de todas las enseñanzas y tareas de la escuela.

Artículo 9o.—Los ejercicios físicos serán practicados por medios naturales que estimulen las funciones fisiológicas, evitando rigorismos sistemáticos o militares, con el propósito de corregir actitudes defectuosas (boca abierta, desviación de la columna) y estimular las virtudes esenciales de agilidad y fortaleza que caracterizan al indígena.

Artículo 10.—El horario y distribución de materiales se fijará dor cada preceptor y se aprobara por el inspector respectivo, acomodándose, mas o menos, al siguiente padron:

HORARIO SEMANAL

	1er. año	2o. año	3er. año
Aprendizaje del castellano	4	3	4
Escritura y lectura	4	3	3
Dibujo	1	2	2
Cálculo	3	3	4
Lecciones de cosas	2	2	—
Recitaciones históricas, morales, cívicas, etc.	2	2	2
Canto	1	1	1
Trabajos manuales	7	8	8
TOTAL DE HORAS SEMANALES	24	24	24

Artículo 11o.—Los trabajos manuales serán practicados tratándose de utilizar las materias primas de la región [greda, madera, fibras vejetales, resíduos animales, tales como huesos, cueros, cerda, metales etc. etc.] empleando las herramientas más simples y fáciles de adquirir por el indígena; se fabricarán objetos de uso práctico en la vida ordinaria (mesas, cocinas, cerraduras, puertas, repizas, billas, objeto de arte indígena, útiles de labranza, etc.] y tratarase, además, de despertar el espíritu industrial del alumno, su iniciativa y confianza en sus propios medios y en los de su país, para salir del caso con acierto y habilidad.

Art. 12°.— Los preceptores elementales darán una preferencia a las tareas de arboricultura, demostrando experimentalmente que casi no hay zona en nuestro país que no admita plantaciones, despertando el amor del indígena al árbol y al arbusto autócnones de la región, y enseñando utilizaciones ventajosas de estos elementos para la vida doméstica, el arte o la industria.

Art. 13°.— En caso necesario el ministerio enviará maestros de obras o de taller (albañiles, carpinteros, etc.), a las escuelas elementales que hayan adquirido cierto desarrollo, fin de ampliar la enseñanza manual dada por los preceptores. Estos maestros serán de preferencia los egresados de las escuelas de trabajo, artes y oficios, etc.

Art. 14°.— Los preceptores informarán al ministerio, por órgano de la inspección respectiva sobre los alumnos que hayan revelado aptitudes sobresalientes, a fin de llevarlos como becados a los institutos de trabajo, donde se les dará la profesión adecuada a sus disposiciones. Tratarán también de convencer a sus alumnos y a sus padres, sin ejercitar ninguna violencia, sobre las violencias, sobre las ventajas y el favor que recibirán del Estado al educarse en otros institutos y aprender en ellos un oficio o profesión.

Art. 15°.— Los sistemas de pruebas escolares, promociones y disciplina se regirán por los preceptores generales del ramo, en todo lo que no esté previsto en el presente decreto, y por las instrucciones medotológicas especiales que se acordarán aplicarlo.

Art. 16°.— El gobierno podrá convenir con los colegios de Artes y Oficios, oficiales o particulares, de las capitales de departamento, la colocación de becas especiales para indígenas de ambos sexos, a fin de que se les dé educación adecuada, dentro de las determinaciones del presente decreto y siempre que las escuelas de trabajo fuesen insuficientes para ello.

(Continuará)

En venta

Dos casas situadas en la calle Nicolás Acosta [San Miguel] la una tiene agua, luz, terrenos de chacarismo, jardín y todas las comodidades. Referencias calle Comercio No. 36 6 v. 492.

Presupuesto Nacional

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

De orden del señor ministro de hacienda, convócase a propuestas en pliego cerrado para la edición del Presupuesto Nacional y Departamentales de la gestión de 1919, bajo las siguientes condiciones:

a).—La edición será de un mil ejemplares en forma igual al presupuesto de 1918.

b).—El tipo a emplearse: de 10 puntos con interlínea.

c).—El término de tro del cual se efectúe el trabajo es de treinta días, desde la fecha de la entrega de los originales.

d).—Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, ante la oficialía mayor del ministerio, hasta el día 25 del mes en curso hs. 4 p. m.

La Paz, 14 de enero de 1919.

JOSE E. RIVERA
Oficial mayor de hacienda.

BANCO Nacional de Bolivia

En cumplimiento de lo prescrito por el Art. 46 de los Estatutos, el consejo general de administración del Banco Nacional de Bolivia, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del presente a horas 2 p. m. en el local de costumbre.

El libro de transferencia de acciones, queda cerrado hasta el día siguiente al de la Junta.

Sucre, 11 de enero de 1919

Enrique Urquidi.
Director Gerente.

5 v. 492

GARAGE

Espacioso en alquiler Referencias ayacucho No 32. 5 v 498.

Se vende

Un juego de dormitorio «Maple». Referencias International Mining Company. Calle Diez de Medina. 8 v. 486.

DENTISTAS

Se vende un instrumental eléctrico completo en precio módico, en total o en parte.

Pormenores. Altos casa Saenz, calle Comercio.

Aviso urgente

Se desea comprar una casa en calle comercial. Referencias Hotel Renania No. 5 El interesado solo permanecerá tres días en la ciudad. 5v292

Casa en venta

En Sopocachi se ofrece una por precio muy módico, a media cuadra del prado, al lado de la Legación del Brasil. Referencias en la misma casa calle Landaete No 126. 1 m E. 8

Importante

Se compra lana de alpaca, llama y oveja.

Pieles de vicuña y zorro

Chalona. sebo.

Avenida [illegible]

Benjamín H. Gallardo

ABOGADO

Bufete: Yanacocha No 118 12

Horas de oficina: de 9 a. m 11 y de 1 p m. a 5. 3 m Dbre.

En alquiler

Se ofrece el chalet situado en la Avenida Villazón, frente al Colegio Militar.

Referencias Ayacucho 106 (altos). 8 v 489

Departamento

Se desea un departamento cómodo para familia reducida, en barrio central con baño y W. C. Dirigirse a la calle Potosí No. 124.

La Sra. E. de Muñoz

Trasladó su casa de modas a la calle Colombia No. 56, casa que fué de la v. de ' bacón: allí atenderá a su clientela a cualquier hora ofreciéndoles un surtido de sombreros de estación, a precios bajísimos. 15 v. 492

Afinador de pianos

JUAN ROSALES P.

Premiado con medalla de oro y diploma de honor en la Exposición Nacional de La Paz 1909, por fabricación de Consertina. Igual premio discernido por la Federación Obrera de La Paz 1915, por invención del Concertáfono y fabricación de Armoniums Organos; además cuenta con otros certificados de competencia.

Ofrece sus servicios al público, como especialista para afinación y compostura de pianos, pianolas y pianos eléctricos, y otros instrumentos análogos; cambio de tono con aplicación de otro mecanismo a los pianos, para reproducir voces de mandolina.

Así mismo se encarga de componer y afinar órganos, armoniums y concertinas, también se hace estos trabajos todo de nuevo, de diferentes sistemas, basándose a los últimos adelantos de la ciencia.

Para la perfección del trabajo, cuenta con un surtido de materia les finos y útiles necesarios, importado de las fábricas más acreditadas de Europa.

Puntualidad y precios módicos también atiende a provincias y domicilios.

Calle Lanza No. 71.
1 m Dre. 29

AVISOS ECONOMICOS

SOMBREROS para uniformes de Colegios se confeccionan el "To The American Hat" (Tarro Colorado). Potosí 75.

ESPEJOS.—Se azoga y platea espejos y se dora marcos y muebles. Dirigirse al Tambo de Quirquincho o Evaristo Valle, pieza No. 28. 8 v. 485.

TAQUIA.—Por mayor y menor. Avenida Montes No. 172. Liévana Hnos., servicio a domicilio. 8 v.

OJO.—Vende finca de puna a tres leguas de la ciudad y cambio casa próxima a las estaciones con casa en Sopocachi o San Pedro. Tratar, Murillo 43.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 1o. de septiembre de 1877.

Capital pagado Bs.		8.000,000
Fondo de reserva "	2.000,000	
Id de reserva disponible "	500,000	
Id de previsión "	310,000	
Id para futuros dividendos "	206,053.31	3.016.053.31
		11.016.053.31

Oficina principal: Sucre
Sucursales.

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni.

Gira sobre las principales plazas del exterior.

Verifica toda clase de operaciones bancarias.

Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior. Compra y vende moneda chilena.

Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú.

Dirección telegráfica "Bancviola".— Claves telegráficas en uso: B. A. C. 5a. Ed. Liebers.

Cigarrería Inglesa

Calle Ayacucho No. 103.

Frente a la oficina de telégrafos del Estado

Especialidad en artículos de fumar

TIENE EN VENTA CONSTANTEMENTE	TIENE EL MAS SELECTO SURTIDO
Cigarrillos y tabacos Ingleses, Egipcios, Habanos y Americanos; así como el más variado surtido de cigarros de hoja muy románticos.	De boquillas, de ambar, co co y bakuelita, cachimbas de tr. do tamaño, tabaqueras, cigarreras, etc., etc. Ventas por mayor y al detalle.

En artículos del ramo atiende cualquier pedido con prontitud y cuidado,

VENTA

De un prédio rústico, en condiciones apreciables al contado.

Consiste el prédio en una extensa huerta de más de 400 árboles frutales de peras de diversas calidades, damascos, ciruelos, duraznos de selectas variedades y de otras frutas exquisitas de la quebrada de Mecapaca, en la que se hallan ubicadas las huertas y cuyo precio es de 5.000 Bs. valor que es muy ínfimo, en atención al precio en que se expenden dichas frutas en el Mercado.—Dirección: bufete del abogado. V. M. Suárez Colonna, Yanacocha, No. 41.

La Paz, 21 de enero de 1919. 6 v. 497

José Borda

Compra y vende

Letras hipotecarias del 10%
Letras hipotecarias del 8%
Acciones del Banco de la Nación
Acciones del crédito hipotecario
Acciones del Banco Nacional
Acciones del Banco Argandoña
Acciones de minas
Acciones de tabacos
Bonos del Estado
Bonos militares
Bonos de la deuda interna
Bonos municipales
Vales de aduana
Vales municipales
Libras esterlinas
Plata sellada

Presta dinero sobre primera hipoteca desde Bs. 1,000 hasta Bs. 30.000.

Se encarga de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas.

Domicilio Locería 38, hs. 9 a. m. y de hs. 1 a 2 p. m.; y en el Parque Murillo de hs. 10 a 11 a m. y de hs. 3 a 4 p m.

La Paz, 22 de enero de 1919. 1 m. 488

Casa en alquiler

Se ofrece en arriendo una casa cómoda, con luz eléctrica y agua, en la calle Colón No. 67. El término de la locación es de tres años forzosos y uno voluntario.

Referencias: Murillo 61, altos 5 v 494

Se vende en Sopocachi

Un Chalet con todas las comodidades modernas

Consta de lo siguiente: Dos ámplios halls, salón, escritorio, comedor, boudoir, tres dormitorios, cuarto ropero, un lujoso cuarto de baño con servicio constante de agua caliente, cocina, despensa, bodega, ámplios sótanos, cuartos para sirvientes, cuidador, combustible, etc. Jardín, terraza, patio, garage, pesebreras, gallineros, conejeras, lavandería, W. C. para el servicio, etc., etc. Instalación oculta de luz, timbres y calefacción. Teléfono.

Además tiene un hermoso **invernadero** para plantas tropicales.

Tratar en la misma casa de 1 á 4 p. m

AVENIDA 6 DE AGOSTO No. 321.

Aviso número 11

Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia

Venta de material de acero de un puente "Deck Span" de 60 metros

El Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia recibe propuestas para la venta de material de acero que forma el puente «DECK-SPAN» de 60 metros en el Kilómetro 9.600 de la línea Viacha—La Paz, que fué llevado por la mazamorra en febrero de 1915

El material de acero forma un puente «DECK» consistente de dos vigas principales de armazón «N» del tipo de Celosía, con vigas transversales e intermediarias, siendo todas las conexiones remachadas. El peso total del material es de 263 toneladas inglesas. El material se encuentra actualmente sobre la mazamorra, cerca de 200 metros más abajo de su posición original, en el Kilómetro 9.600 de la línea Viacha—La Paz.

Los planos de este material están a disposición de los proponentes en la oficina principal del Administrador General, Plaza Murillo, La Paz y en la Oficina del Ingeniero Residente, Estación de Oruro.

Las propuestas se recibirán en sobres cerrados y sellados en la Administración General de La Paz hasta el día 28 de febrero de 1919, día en que se abrirán en presencia de los interesados, pero sin compromiso de la administración de aceptar ninguna de ellas.

La Paz, 23 de enero de 1919.

LA ADMINISTRACION.

La liga de las naciones y la situación internacional

[illegible] Bolivia

(De la pág. 1ª.)

Los asuntos del Toco [illegible] solución [illegible] poco ferrocarril [illegible] la garantía que se dá para ellos, demuestran como Chile sabe cumplir sus compromisos. Y no me refiero a las franquicias aduaneras ni a las cláusulas 8a, 9a y 10a, del tratado por no cansar demasiado vuestra atención.

Pero yo no dudo que todos concluiréis conmigo que la situación de [illegible] en que nos ha colocado la política chilena no puede seguir así, que el nuevo orden de cosas que se establezca ha de poner fin a esta nuestra angustiosa situación, porque es una necesidad que resolvamos nuestros problemas internacionales comenzando por el del Pacífico y sin olvidar jamás el del Paraguay, porque esta es la ruta verdadera que conviene al Oriente de Bolivia donde se asentará más tarde nuestra futura grandeza, porque el Oriente señores es la esperanza de nuestra patria y el Atlántico la puerta natural del Oriente para su comercio mundial.

Más para resolver estos problemas debemos unirnos todos los bolivianos en una comunión tan íntima como sagrada a fin de que con una voz unísona llamemos la atención de los organizadores de la futura Liga de las Naciones a la que queremos pertenecer porque nos creemos con derecho para gozar de las prerrogativas y derechos de las naciones progresistas.

Y cuando los sucesos públicos tienen un engranaje tanto más perfecto cuanto mayor es la solidaridad internacional, vemos hoy que al resolverse la suerte de Europa tienen que tratarse nuestros asuntos americanos por la razón misma de nuestro derecho y como una emergencia del resultado a que lleguen los gobiernos de Chile y Perú respecto al cumplimiento del tratado de Ancón, discusión que hoy revive nuevamente con motivo de los deplorables sucesos de Iquique en noviembre último.

Bolivia tiene que intervenir otra vez en este pleito, porque importa para ella la discusión de él una cuestión de vida o de muerte. Si nos dan [illegible]: si nos lo niegan, la muerte.

Todos sabemos [illegible] que a este respecto hay una divergencia de opiniones. Unos remontándose a la época de la independencia creen que el puerto ideal para Bolivia es Arica. Su proximidad a los más populosos pueblos bolivianos y los sentimientos bolivianistas que allí existen, nos obligan a pedir para nosotros Arica, dicen los unos.

[illegible] cierto que la Municipalidad de Tacna por el año 1826 pidió al Libertador Bolívar su incorporación a Bolivia y su desligamiento de Lima, [illegible] si el Tratado Orbegoso Zeballos [illegible] cedía a Bolivia los territorios comprendidos entre los 18 y 21° de latitud sud, ó sea Tarapacá, Tacna y Arica, (1) que si en fin Bolivia sacrificó en aras de la amistad peruana los territorios [illegible] del N. O. aceptando el [illegible] laudo del Presidente argentino Figueroa Alcorta, la diplomacia chilena ha contribuido para que en la opinión boliviana resurjan estos antecedentes históricos con más vigor en la actualidad [illegible].

Efectivamente Chile desde antes de 1879 viene ofreciendo a Bolivia los territorios del Perú. Lo prueban las siguientes cartas que [illegible] permitir dar lectura:

«Señor doctor Zoilo Flores, ministro plenipotenciario de Bolivia. —Lima, abril 20 de 1879. — «Acabo de recibir su respetable comunicación de hoy en la cual me pide datos sobre la expedición organizada en Valparaíso por el señor general don Quintín Quevedo para ocupar el litoral boliviano por Agosto de 1871. Como fuí uno de los jefes de aquella expedición y concurrí a organizarla conozco los antecedentes y otros no menores, de que puedo darle conocimiento, sin que por ello crea faltar a mis deberes, puesto que aquellos han sido casi de pública notoriedad en Valparaíso.

«Obligado [illegible] general Quevedo a alejarse [illegible] Perú a principios del 72 [illegible] Chile se situó en Valparaíso. Habiendo resuelto organizar la expedición militar a que usted se refiere, invitó a los emigrados [illegible] otros [illegible] Perú [illegible] dirigirnos a aquél puerto, siempre que estuviesen [illegible] tomar parte en la campaña que él se proponía emprender sobre el litoral boliviano, que debía servirle de base para sus operaciones militares [illegible] con el fin de derrocar la dominación de Morales [presidente de Bolivia]. A medida que llegaban los emigrados, fuí encargado, en mi calidad de [illegible] del ejército de la organización de la fuerza expedicionaria [illegible] el número competente para el efecto insinuado, negociado el armamento y las municiones precisas, llegó la oportunidad de embarcarnos en el buque a vela María Luisa, comprado exprofeso para la expedición. En estas circunstancias fué llamado el general Quevedo a Santiago con [illegible] urgencia, por don Nicomedes Ossa, amigo suyo que le servía de intermediario con el presidente de Chile, don Federico Errázuriz. Dejándome instrucciones para tener la gente y las municiones listas para el embarque [illegible] expreso a Santiago y regresó al siguiente día, abatido y desesperado por la grave contrariedad que había sufrido en la capital, y resuelto a suspender la expedición... Supe que todo procedía de su caballerosidad y su patriotismo muy acendrado, pues habiéndole propuesto el presidente Errázuriz, como condición de su apoyo y disimulo en sus operaciones, la cesión de una parte del litoral reconocido como integrante de Bolivia, y ofreciéndole en cambio ayudarlo con todo el poder de Chile en la adquisición del litoral de Arica e Iquique (pertenecientes al Perú), había rechazado sin vacilación tal torpe propuesta, renunciando a toda consideración privada de parte de ese gobierno [illegible] plan [illegible] mo [illegible] pedición [illegible] que consentir en la infamia que se le proponía. Horas después de este conflicto llegó de Santiago el señor [illegible] tuvieron una larga conferencia... Supe por el general, que el señor Errázuriz había [illegible] definitivamente su proposición, y que en prueba de ello le envió con el señor Ossa una comunicación [illegible] para el señor intendente de Valparaíso don Francisco Echaurren, en la cual le ordenaba [illegible] al general Quevedo el apoyo más decidido para que pudiera realizar su expedición embarcando su gente y sus armas y una parte de la gente en la María Luisa. — Juan L. Muñoz».

«Señor don Zoilo Flores, ministro plenipotenciario de Bolivia. — Lima, Abril 21 de 1879. — «Por marzo del 66 fué reconocido en La Paz el señor don Aniceto Vergara Albano, en su carácter de ministro plenipotenciario de Chile en Bolivia con el objeto de negociar la alianza ofrecida (contra España) y de [illegible] las contiendas [illegible] de límites entre ambos países.

Llenado el primer objeto, el plenipotenciario Vergara Albano y yo, en mi carácter de secretario general de Estado y ministro de relaciones exteriores, procedimos a resolver dicha cuestión [illegible]. Fue durante esas conferencias que tuve ocasión de escuchar al representante de Chile la proposición a que se refiere la carta que contesto, esto es: "que Bolivia consintiera "en desprenderse de todo derecho "a la zona disputada desde el paralelo 25 hasta el Loa, o por lo "menos hasta Mejillones inclusive, bajo la forma [illegible] "que Chile apoyaría a Bolivia del "modo más eficaz para la ocupación armada del litoral peruano "hasta el Morro de Sama, en compensación del que cedería a Chile [illegible] "lida natural que Bolivia tenía al "Pacífico era el puerto de Arica". Dicha [illegible] fué hecha en reiteradas ocasiones por el señor Vergara Albano [illegible] de la primera [illegible] conferencia, sin haber [illegible] hacer la directamente al general Melgarejo, cuyo ánimo belicoso, ratos de halagarlo con la idea de una campaña gloriosa que no habían podido realizar sus predecesores. Con tenaz perseverancia apoyaba a Vergara Albano, su secretario don Carlos Walker Martínez, que supo captarse las simpatías íntimas de Melgarejo, a quién le arrancó el despacho de sargento mayor de ejercito, para servirle de edecán en la campaña sobre el Perú, a que ambos le inducían. Debe existir la toma de razón de este despacho en el [illegible] del ejército a que [illegible].

«No basto el [illegible] y franco [illegible] Vergara Albano [illegible] chó de parte de Melgarejo y de lo mía, para que el gobierno chileno hubiera [illegible] de sus tendencias [illegible] de sus propósitos esencialmente usurpadores: pues hallándome en misión especial en Santiago, en los días anteriores a la conclusión [illegible] del tratado de límites suscripto allí en 10 de Agosto del 66 por los plenipotenciarios don Alvaro Covarrubias por parte de Chile y don Juan Ramón Muñóz Cabrera por la de Bolivia; el señor Covarrubias insistió con empeño en la demarcación [illegible] que propuso Vergara Albano, y no fué tan sólo Cobarrubias, entonces ministro de relaciones exteriores de Chile, [illegible] también otras muchas personas [illegible] de [illegible] que [illegible] la misma idea, a Muñóz Cabrera y a mí, bajo razonamientos distintos, pero todos en el sentido de persuadirnos de que Chile abogaba en favor de Bolivia, y se proponía únicamente el equilibrio de los Estados del Pacífico, y la rectificación más natural en [illegible] de los tres países. Viven aún Vergara Albano, Covarrubias y Walker Martínez, así como otros muchos a quienes me refiero: que me desmientan si rehusan prestar homenaje a la verdad de mi aserto. — Mariano D. Muñoz».

Y lo prueba el hecho de que en Bolivia un grupo de hombres públicos entre los que descollaba el doctor Mariano Baptista asediaban a los plenipotenciarios chilenos que venían a Bolivia con preguntas como esta: «Supongo que usted vendrá plenamente autorizado para entregarnos Tacna y Arica?»

Era que tanto en las conferencias que se celebraron en el Lacawana como en el tratado de tregua se había hablado de esto. Y posteriormente en 1895, cuando Chile ofreció y cedió a Bolivia a cambio de nuestro litoral la caleta Vitor, tratado que fué aprobado pero que el congreso chileno no aceptó porque en Bolivia se había [illegible] voto de diferencia. [illegible] lógica se olvidaron completamente cuando en 1905 la mayoría que aprobó el tratado [illegible] C. no era una representación legítimamente popular.

[illegible] Perú no cede a Chile en el tratado de Ancón todo el departamento de Tarapacá. Bolivia [illegible] obligada jamás a reconocer el dominio de Chile en Antofagasta, pero interrumpida [illegible] la solución de continuidad del territorio chileno por nuestro litoral, el vencedor presionó a tal punto al vencido que le obligó a ceder una cosa que como derecho era y es inalienable e imprescriptible.

[illegible] en Bolivia, decimos además, nadie se ha resignado a la pérdida de Antofagasta. «La victoria no da derechos» dicen los estadistas y profesores argentinos y en esta hora solemne de reconquista y de justicia tenemos que pedir se nos devuelva lo que es nuestro. Así [illegible] demás contaremos con el auxilio de nuestro viejo amigo el Perú y con el apoyo moral de todos los aliados.

A la juventud boliviana toca encauzar por las corrientes de la legalidad y el orden esta nuestra justa y latente aspiración nacional. A ella le corresponde levantar en alto la bandera de la reivindicación y pedir que los detentadores de nuestro mejor patrimonio recuerden que no es digno de un pueblo civilizado retener cosas ajenas por la razón o la fuerza».

[illegible] que no es de un partido [illegible] nación toda con [illegible] con el apoyo de nuestro hermano mayor, el estado modelo que entró en la conflagración europea [illegible] interés egoista, sino por mostrar al mundo que el ideal es una fuerza superior a la de los armamentos y que en esta hora de liquidación procura que «exista entre las naciones un pacto que [illegible] mútuas obligaciones y que se base en la suprema justicia y en la mútua confianza».

Confiemos sobre todo en Wilson, el único, el único hombre capaz de hacer que la paz que actualmente se discute en Europa no sea una paz [illegible], una paz que en vez de terminar con todas las desavenencias más bien cree otras nuevas. Es decir, confiemos en el hombre que hará que el Congreso de Versalles no sea como el de Viena en 1815, en el estadista que terminará con todas las hegemonías y todos los imperialismos, en el maestro que alzará sobre los escombros de un mundo enlutado y y de unas patrias cercenadas la figura augusta de una democracia santa y regeneradora.

Confiemos en fin en la solidaridad [illegible] nuestro propio derecho, [illegible] la hora actual, en que como ha dicho el sociólogo [illegible] Alfredo Palacios, no es posible que existan en el continente americano patrias importantes, fraccionadas o deprimidas por sus hermanas porque la gran nota histórica actual exige la definición».

Santa Cruz, 5 de enero de 1919.

Ad. Terceros Mendivil.

(1) Este tratado no se aprobó en el congreso peruano porque el presidente de la Confederación D. Andrés Santa Cruz [boliviano] se opuso a ello.

La prensa chilena hace circular falsos rumores sobre una supuesta ruptura de relaciones entre Bolivia y el Perú

Persistencia de la huelga marítima en Buenos Aires.- El movimiento obrero en España.-Las huelgas se propagan diariamente.- El gobierno norteamericano otorga bonos a los obreros ferroviarios.-Las mujeres italianas piden la igualdad de derechos La situación interna de Alemania.-El general Lundendorff llega a Berlín.

La huelga en España

Madrid, febrero 28.—Los movimientos obreros de huelga se van extendiendo cada día más en toda la peninsula, haciendo cada vez más dificil la situación de los mercados por la paralización de nuevos establecimientos. A cada momento se sabe de fabricas y talleres que tienen que parar a causa de que sus operarios y trabajadores se plegan a la huelga. U.P.

Persistencia de la huelga en Buenos Aires

Buenos Aires, febrero 28.—Se esperaba que el decreto sobre oficialización de los trabajos portuarios darían un resultado satisfactorio y que con esa medida que todos la reclamaron quedaría conjurada la dificil situación que se había creado a causa del paro general marítimo que tantos perjuicios viene ocasionado al comercio de la república. Hace ya dos días que está en vigencia este decreto pero sigue aun latente el conflicto.—U. P.

Bonos americanos para obreros ferroviarios

Nueva York, febrero 28.— El gobierno después de hacer un detenido y minucioso estudio de la solicitud de los obreros de ferrocarriles, resolvió otorgarles, de acuerdo con su pedido bonos del estado en la proporción de 50 dolares a cada empleado de los ferrorarriles del gobierno, si es soltero y añediéndole 10 dolares más si es casado: y si tiene familia agregando a las sumas anteriores a 5 dolares por cada hijo.

Como el pedido de los obreros ferroviarios contemplaba también el punto relativo a la disminución de las horas de trabajo juntamente con el aumento de salarios, el gobierno ha reservado el despacho de estos dos asuntos, para resolverlos en pocos dias, después de que la comisión respectiva haya concluido el estudio de ellos y eleve su dictamen.

Palabras de Deschanel

Paul Deschanel, presidente de la cámara, en el discurso que pronunció cuando el presidente Wilson fué recibido por los miembros de la cámara, mostró el estado de espiritu predominante en las clases gobernantes francesas. Deschanel no pertenece a la conferencia de la paz, pero podemos presumir, con certeza, que está al tanto de lo que ocurre en ella.

Dijo: «Señor presidente: Para usted como para nosotros, la primera condición en la organización del nuevo mundo es que Francia se encuentre protegida contra la provocación y los ataques» Estas palabras sonaron como una intimidación pero ellas son la expresión del sentimiento general en las clases gobernantes.

Francia quiere estar absolutamente segura y para ello pide garantías económicas, territoriales y militares contra Alemania y sus posibles agresiones, Esto debiera ser suficiente a las clases dirigentes francesas que exigen se mantenga la alianza procederán rápidamente ante cualquier amenaza o agresión efectiva.

Saldrá, ministro de relaciones italiano, dijo que Italia y Francia deben formar un frente único contra la venganza o revancha de sus enemigos. El ha venido para demostrar que esa alianza es indispensable para los altos intereses comprometidos y para obtener garantias que permitan el libre desarrollo de Italia.

Balfour trata de concillar esos temores y esperanzas diciendo que la creación de la Liga de Naciones no causaría modificaciones en los tratados existentes. El antiguo sistema de tratados secretos entre las naciones se espera podrá subsistir, sin entrar en conflicto con el pensamiento de la Liga.

El presidente Wilson está representando las aspiraciones idealistas del mundo, cansado de guerra, y ha contestado indirectamente a esas declaraciones diciendo que Francia puede confiar en todo el mundo, el que iría en su ayuda en caso de que se viera amenazada y dijo que se harían los sacrificios que sean necesarios para establecer la Liga de las Naciones. La disminución de soberanía no se puede comparar al constante miedo de otra catástrofe.

Relaciones boliviano-peruanas

Falsas versiones chilenas

La prensa argentina y el puerto para Bolivia

Buenos Aires, febrero 28.—A pesar de que se ha publicado en todos los diarios un desmentido oficial hecho por la cancillería boliviana a las versiones que circularon sobre una ruptura de relaciones entre Bolivia y el Perú los telegramas que los mismos diarios publican, procedentes de Chile, insisten en la noticia primitiva de dicha ruptura o por lo menos en la existencia de ciertos motivos que hacen posible creer en la posibilidad de una tirantez de relaciones.

Dicen algunos de los telegramas llegados de Chile que la causa de la tal ruptura no sería otra que la existentencia de agentes secretos peruanos que tiene la misión de ocasionar trastornos en Bolivia, mediánte la propaganda subversiva que hacen entre el pueblo boliviano con el cual se hallan en íntimo contacto. UP.

Toda la prensa de esta capital al comentar la circular de la cancillería boliviana, se ocupa probablemente para Bolivia de la salida propia al Pacífico.

La situación de Baviera

Sesiona el soviet de los obreros

Piden la republica obrera, la reanudación de relaciones con Rusia y la anulución de los créditos del estado

(Por cable)

Munich, febrero 28.—La situación de esta capital es más tolerable y todo tiende a recobrar su tranquilidad, empezando por la situación política que al fin parece que llegará a una solución posible. Se reunió el congreso de los obreros, soldados y campesinos, con asistencia de una delegación de los trabajadores,. lo que significa el triunfo de estos sobre el gobierno que se estaba constituyendo.

Las deliberaciones de este congreso recuerdan las de los congresos analogos que funcionaron en Rusia desde los comienzos de la revolución, aun que se quiera decir que en estos habrá mejor dirección, que hasta este momento no se deje notar.

Entre las primeras decisiones de este congreso figuran las siguientes: Proclamación inmediata de la república de los soviets; reanudación también inmediata de las relaciones germanas con Rusia; y anulación total de deudas actuales del estado, dandoselas por canceladas y desconociendo su legitimidad. U. P.

Movimiento obrero en Italia

200 mil itelianos desean volver a Américа

Las mujeres piden la igualdad de derechos

Roma, febrero 28.—Los movimientos obreros que parecían ya conjurados en el reino comienzan a agitarse nuevamente, amenazando perturbar el orden en varias ciudades, siendo la causa principal la carestía de alimentos, reagravada con el licenciamiento de tropas.

Doscientos mil soldados italianos que acaban de ser licenciados del ejército, que son emigrados a América que vinieron a pelear por su patria abandonando sus trabajos, se han agrupado para pedir del gobierno que se les proporcione toda clase de facilidades para devolverlos a la América de donde se les trajo para enrolarlos en las filas; son amenazantes sus actitudes.

El gobierno que sigue usando de la más grande prudencia con los obreros es contrarios a la solicitud de los licenciados, cuya vuelta a América quiere evitar, a fin de que no escaseen los brazos para la reconstitución industrial del reino, por eso se ha propuesto a estos desmovilizados que se les proporcionará un mejor porvenir que en las colonias agricolas nacionales que ahora requerirían de muchisimos brazos y cuyo trabajo será remunerado en mejores condiciones que los de América. Los licenciados persisten su solicitud porque dudan que las fabricas italianas puedan empezar sus labores pronto.—U. P.

Roma, febrero 28.—El jefe del gabinete hon Orlando accedió a recibir la delegación especial del comité nacional de mujeres italianas que solicitaron de él una entrevista, tan pronto como vino de París,. Esta comisión ha entregado al jefe del gobierno italiano un memorial en el cual aquel comité solicita para la mujer italiana la igualación de los derechos así civiles como políticos con los que gozan los hombres. Entre los fundamentos que aducen para esta petición figura el hecho de haber mostrado durante la guerra la mujer italiana ser tan igual como el hombre para tender a la defensa de la patria.

El hon Orlando atendió desentemente a la comisión y ofreció ocuparse con preferencia de su pedido.—U. P.

La situación interna de Alemania

Ludendorff en camino a Berlín

Millares de soviets habíanse organizado

Ebnert propone un solo soviet nacional

Los progresos del spartaquismo

Berlin, febrero 28.—El general Ludendorff se halla ya en camino de Suecia hacia Alemania y pronto llegará a esta capital de acuerdo con lo que contiene una última carta suya escrita desde su recidencia de aquel país al presidente provisorio Ebert, carta en la cual le manifiesta el generalísimo germano, que habiendo terminado ya su libro en el que justifica sus actos durante la guerra desea regresar a Alemania para hacerlo publicar aquí y reasumir, al propio tiempo, sus servicios militares en defensa de los sagrados intereses de la madre patria.—U. P.

Weimar, febrero 28.—Mientras los delegados a la asamblea nacional debatían ardientemente y con toda fe en el patriotismo de los germanos las cuestiones vitales de la nación teutona, referentes a la liquidación internacional, ignoraban que se estaba formando en todo el territorio alemán millares de soviets de manera secreta y clandestina. Ahora que la asamblea conoce sus existencias ha resuelto no ocuparse más de restablecer el orden hasta que el gobierno que se pretende establecer de estos soviets sea aplastado o en su defecto resulte sostenido por la mayoría nacional.

La existencia de estos soviets que tenían trabajos bastante adelantados y que han logrado atraerse las simpatías de las clases obreras, crea nuevas dificultades al gobierno que tenia las mejores intenciones para atender a la reconstrucción del país, cuya situación ahora se presenta muy difícil. Ebert propone como único medio de solucionar esta situación desesperante, creando un solo soviet nacional de obreros que desempeñaría no las funciones de gobierno sino las de cáma legislativa inferior que se ocuparía de discutir sobre materias industriales y obreras.—U. P.

Berlín, febrero 28.—Los spartaquistas contiúan en su intento de derrocar los gobiernos germanos y reemplazarlos. En Sajonia acaban de conseguir una huelga general de obreros de los distintos gremios a los que atraen con sus promesas de reivindicación. Cortaron todas las comunicaciones ferroviarias; es posible que a este movimiento se sucedan en Hulle, Berlín, Weimar y Munich. Las fuerzas spartaquistas han logrado ya apoderarse de varias ciudades industriales paralizando en ellas todo trabajo.—U. P.

WILSON EN AMERICA

Comentarios a sus discursos

Su vuelta a Francia

Los delegados americanos en la liga deberían hacer acción conjunta e impedir la intervención europea

Londres, febrero 28.—En esta capital el comentario político del día versa sobre el discurso magistral pronunciado por el presidente Wilson a su arribo a Estados Unidos. Todos los diarios lo han publicado y no terminan los comentarios a sus conceptos. En estos comentarios se subraya la declaración textual de que «América es la esperanza del mundo»; frase sumamente elogiada por los diarios de esta capital los que convienen en declarar que los dias de aislamiento de los Estados Unidos pertenecen al pasado; que en lo futuro está gran nación será el fiel de la paz universal. U. P.

Washington, febrero 28 (por cable).—Terminaron todos los trabajos de importancia que se proponía realizar el presidente Wilson y que motivaron su viaje precipitado a Europa.

El día 4 del mes entrante de marzo por la noche hablará el presidente en Nueva York, a donde han sido invitados periodistas y altas personalidades que escucharán declaraciones importantes sobre tópicos internacionales intimamente relacionados con la política de los Estados Unidos.

Inmediatamente después de este discurso el presidente Wilon se embarcará de vuelta para Francia, cumpliendo así su ofrecimiento de estar de nuevo en París para asistir a las decisiones finales del congreso de la paz.—U.P.

Washington, febrero 27 (retrasado).—La opinión publica americana así como la dominante entre los diplomáticos sudamericanos sobre la actuación del presidente Wilson en las conferencias de la paz, es que esta debe propender principalmente, en lo que se refiere a intereses americanos, a aclarar dos puntos que aún quedan intocados, a saber: 1º.—El reconocimiento por las conferencias de la paz y la transferencia como punto resuelto a la liga de las naciones, de la bondad subsistencia de la doctrina Monroe, como legitima para la América y que en ningún caso puede considerarse que afecta a los intereses europeos. 2º.—El reconocimiento y la valorización internacional de todos los acuerdos o tratados actualmente existentes entre los Estados Unidos y las repúblicas americanas así como todos los pactos celebrados por estas naciones entre sí.

Prevalece entre todos los publicistas la creencia de que el grupo de delegados de las repúblicas americanas, usando del mandato que tienen deberán hacer acción conjunta en la liga de las naciones, para resolver ellos las cuestiones americanas que pudieran surgir; de esa manera podrían impedir por sí solas sin la intervención de Europa toda lucha internacional en el hemisferio occidental, ya que en los asuntos americanos no es necesaria ninguna ajena entromisión y todos los puntos cuestionables pueden ser facilmente solucionados por las mismas repúblicas interesadas.

ULTIMA HORA

Llegada de Ludendorff a Berlín

Berlin, febrero 28 (Por cable).—El general Ludendorff, cuyo viaje anunciamos ya hoy, acaba de ingresar a esta capital, sin que hubiese sido molestado por nadie. Tampoco se le han dispensado honores ni manifestaciones grandiosas. U. P.

SOCIALES

En la diplomacia

Nuestro corresponsal telegráfico en antiago nos informa que la embajada iplomática presidida por el excelentimo señor Emilio Bello Codecido, que a representación de esa república endrá a nuestro país, ha resuelto part de dicha capital con rumbo a esta iudad a mediados del presente mes de iarzo.

Como ya se sabe acompañarán al mbajador señor Bello Codecido, el seor Emilio Rodríguez Mendoza, como rimer secretario, y el teniente coro el Arturo Ahumada, como agregado ilitar.

—La noche del jueves se ha emarcado en Buenos Aires con dirección Montevideo el doctor Ricardo Mujía mbajador de Bolivia ante la república el Uruguay para las fiestas de la trasisión presidencial que se realizarán a ese país.

El señor Mujía es acompañado por a esposa y señorita hija, como tamien por el secretario señor Gregorio eynolds, que viaja con su señora.

—En el último tren internacional a Arica se ha dirigido a ese puerto S. el encargado de negocios de Chile a Bolivia señor Luis Arteaga, quien olverá a esta ciudad dentro de diez ias.

Distinguidos viajeros

Como lo anunciamos, ayer en la arde ha emprendido viaje a Sucre el señor José María . inares, que va con bjeto de traer a su familia, para desues dirigirse a la capital Lima, donde jercerá el alto cargo de ministro plepotenciario de Bolivia.

—El señor Ricardo Martínez Var s, ministro de fomento e industria, a ha dirigido a la hacienda Chúa, acompañando al señor presidente de la epública.

—Por pocos días se ha ausentado a iahuanaco, el señor José S. Quinte s, ministro de la guerra y colonización.

Matrimonios

A las 10 de la mañana de hoy se ealizará el acto civil matrimonial de señorita Violeta Nuñez del Prado y señor Oscar Aramayo C.

—En la tarde de hoy a horas 2 se ndecirá la boda de la señorita Acela errantes M. y el señor Ricardo Ll. olina.

—El enlace matrimonial de la se rita Laura Sanchez Bustamante y el ñor Carlos Schojaus se efectuará hoy horas 4 p. m.

—Ha contraido matrimonio la serita Luisa Calderón y el señor Mario ercado Muñoz.

—Esta noche se efectuará la cere onia de cambio de aros entre la señoas Claudina Escobari y el señor Vatin López.

La velada y baile de esta noche

Como manifestamos en nuestras nteriores ediciones, ha de ser una intesante fiesta social la que ofrecerá esta oche el Círculo de Bellas Artes, iniando los festejos de carnaval

Tanto el programa escogido para velada que se dará en ese centro, como el entusiasmo que hay entre las falias y caballeros para concurrir al aile que seguirá a dicho acto literario-usical, hacen augurar un bonito reltado a ambas fiestas.

Velada futurista

Un extraordinario y verdadero ontecimiento será la velada humotica que esta noche ofrecerán en el atro municipal los entusiastas jóvenes e forman el Círculo Futurista.

Todas las localidades se agotaron sta ayer, lo que hace esperar un llecompleto y desbordante para el sencional espectáculo futurista.

Ha influido para esa gran demanda localidades el prestigio social de los tuantes y el interesante como festivo ograma al que se sugetará la fiesta.

La fiesta de Momo

Las señoritas María Natividad y Rosa Velarde ofrecerán en la noche del ueves 6 un baile de máscaras en su casa le la calle Linares.

Distinguida y entusiasta juventud ha reorganizado la comparsa denominada «Hugonotes». Publicamos a continuación el personal que la compone.

Luis F. Loza, presidente; Sabino los González, secretario; Víctor Fuen s, Capitán: Carlos Murillo Baluarte, anuel B. Vera, Humberto Monrroy, bel Loza, Ismael Fuentes Alcoreza, ernardo Zuleta, Alfredo del Castillo y ustavo I. Erguena.

Los nuevos y diarios apestos que hacen para festejar entusiastamente Momo, nos hacen comprender que se á verdaderamente animada y loca la legría de la juventud en sus expan iones de diversión.

Aumenta a diario el número de omparsas que se organizan, creyéndose fundadamente que pasan ya veinte.

Con la denominación de «Conserva orio Natural de Música» se ha formado una comparsa compuesta de jóvenes aficionados al arte de Verdi.

«Los Cuatro Amigos» que inseparable y alegremente pasarán el carnaval, son los señores Alfredo Cárdenas P., Alfredo Bacarreza Medina, Alejandro Maldonado y José Blanco.

«Los Piratas del Amor» se llama otra comparsa de jóvenes artesanos.

—Comparsa «La Grippe». Presidente, Juan Humberto Viscarra y B.. Secretario, Israel Blacut. Gustavo Alarcón Muñoz, Enrique Baldivieso, Israel Blacut, Moisés Blacut, Ismael del Castillo, Gabriel Gonzalvez Héctor Lorini, Carlos de Luna, Humberto Palza Soliz, Arturo Piérola, Jorge Urquidi de Achá, Luis Wilde.

Cumpleaños

La señorita Victoria Rada, que goza de simpatías en nuestra sociedad, recibió muchas felicitaciones con motivo de su onomástico.

—Hoy celebra el aniversario de su natalicio la señorita Gabriela Chabaneix con cuyo motivo recibirá en la tarde a sus relaciones sociales.

Por una compra de Letra

En la solicitud de los señores Aramayo Franck Mines Limitid, pidiendo se los reintegre la diferencia de cambio por compra de una letra; el Ministerio de Hacienda ha resuelto enviar la mencionada solicitud al Tesoro Nacional, para que reclamando del Banco de la Nación Boliviana, la diferencia de cambio que resulte en favor de los interesados, los entregue dicha suma, previa la correspondiente liquidación.

Los interesados han acreditado debidamente la entrega de una letra numero 16.138 por 8.526.65 al cambio de 21 y 7/8 de penique, en cancelación del 10 por ciento del valor de sus exportaciones, en fecha 22 de nobiembre 1918, siendo el cambio vigente en esa fecha de 20 y 3/8 de penique y el abono ha debido realizarse conforme al tipo de cambio coriente el día de la operación.

Mala vecindad

Los vecinos de la calle Figueroa nos insinúan pedir a la policía de seguridad que en bien de la tranquilidad de ese vecindario haga desocupar a una mujer de nacionalidad *chilena*, que habita en la tienda No. 70 de la mencionada calle.

Exámen de la escuela de telegrafía

El día jueves terminaron los cursos de la escuela de telegrafía que ha estado bajo la direccion de los señores Julio Belzu y G. y Aurelio Tejerina quienes con el mayor interés han dado sus clases obteniendo un resultado bastante satis facctorio.

Ayer se efectuaron las calificaciones de los exámenes de los alumnos de esta escuela habiéndose obtenido el si guiente promedio de calificaciones:

Alfredo Cueto Calderón	21
Remedios Jordán	21
Manuel Cortez V.	20
Antonia Guillén	19
Alberto Franco	19
María Agar Roncal	19
Rigoberto Burgoa	17
Anselma Zambrana	17
Casto Reinaga	17
Carmen Rosa Palma	17
Sara Krings	17
Alfredo Valdez Nattos	14
Tránsito Pando	14
Eduardo Soliz	12
Enriqueta Bustillos	12
Emilio Bozo	10

Un peligro para los niños

Hemos recibido en nuestra redacción denuncia del siguiente hecho, que prevendrá a los padres de familia.

Una niñita de poco más o menos 7 años de edad que se dirigia ayer tarde al Liceo de Señoritas de donde es alumna, fué abordada por una mujer que con engaños logró llevar a la niña hasta una de las puertas de calle inmediatas a dicho colegio, donde con promesas de dádivas le robó las orejeras que llevaba. La niñita al darse cuenta del robo salió en pos de la mujer la que al dar la vuelta a la calle Santa Cruz desapareció

Llamamos la atención de la policía sobre este hecho esperando que investigue el paradero de la autora del robo, cuyas señas según los datos que dá la niñita son los siguientes: de alta estatura, viste de manto y es entrada en años.

Las orejeras de la niñita llevan las iniciales R L.

—El señor Victor R. Ortiz, cumple años el día de hoy.

Comida

Esta noche se llevará a cabo la comida que le ofrecen varios de sus amigos al señor Oscar Aramayo Ortiz despidiéndolo de vida de su soltero.

Sepelio

Con numeroso acompañamiento se efectuó la traslación de los restos de la señorita Bethsabé Ardiles.

Enfermos

Delicada de salud la señorita Presentación Castillo Vega.

Igualmente la señorita Amalia D' Arlach.

Viajeros

El señor Moisés Santivañez y su esposa la señora María Herrera de Santivañez llegaron de Uyuni.

—Se ha dirigido a Potosí el señor José Antezana.

—El señor Guillermo Cornejo y su esposa la señora Elena Machicado de Cornejo se ausentaron al campo.

—El señor Guillermo Gumucio y su familia fueron a Guaqui.

—Al mismo puerto fué el señor José D. Ichazo.

—Se dirigió a Corocoro el señor Luis Lavadenz.

—Ayer viajó a Uyuni el señor Calixto Tapia.

—El señor Luis Cruz, y su familia llegaron de Uyuni.

El señor Alcides Granier llegó de Antofagasta.

—De Buenos Aires llegaron el señor Alfredo Jauregui R.. y su esposa.

—El teniente coronel Eduardo Astigueta llegó de Viacha.

A pasar las fiestas del carnaval se derijió al valle de Miraflores el corenel José E. Viscarra, en compañía de toda su familia.

Viacha a Achacachi la señorita Sara T. de Portugal en compañía de su hija Hortensia a pasar las fiestas del carnaval.

Telegramas de Achacachi

Febrero, 28.—Contra la oposición de los asaltantes del municipio se posesionaron los munícipes republicanos. formando el directorio conocido y que envié oportunamente.

Los adherentes del partido republicano concurrieron a la posesión de los munícipes, habiéndose realizado el acto con tranquilidad, ejemplarizando con esta conducta liberal.

Veinte hombres de policia se encuentran en esta venidos de esa ciudad. Suponemos que sea para honrarnos en las fiestas de carnaval. El pueblo agradece la deferencia del prefecto.

La autoridad política permaneció tranquila con el acuerdo de los doctrinarios.

—Se sabe que el señor presidente de la república se encuentra ya en Chua'

Corresponsal.

Citación a los presidentes de comparsas

El inspector municipal de policía, convoca a los señores presidentes de camparsas, a una reunión que se celabrará esta tarde a horas 4 p. m. en el local de la policía urbana, con objeto de formar el rol para la entrada que debe realizarse el día domingo a hs. 2, p. m.

Vicaría apostòlica del sudoeste

José Gutiérrez Guerra. Presidente de la república de Bolivia.

Por cuanto: El Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

El Congreso Nacional

Decreta:

Artículo 1°.—Se crea el Vicariato Apostólico del Sudeste, que comprenderá parte de los departamentos de Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija, con la delimitación siguiente:— Tomando como punto de partida la intersección de las altas cúmbres de la serranía de Incahuasi, con el río Grande, en la provincia de Cordillera, se continuará por la márgen derecha de este río hasta encontrar la linea de demarcación interprovincial con Chiquitos, sirviendo esta línea como límite por el Norte hasta la frontera internacional.

Por el Este el límite será la frontera internacional con el Brasil y el Paraguay.

Por el Sud desde la misma frontera internacional con el Paraguay y la Argentina, subiendo el curso del río Pilcomayo hasta el punto denominado Casa de piedra, situado sobre la márgen derecha del mismo río. Desde la márgen izquierda, frente a la casa de piedra, se trazará, como límite por el Oeste, una linea imaginaria hasta encontrar el punto de Oquendagüe, sobre el río Parapetí, con exclusión del cantón de Huacareta.

Desde Oquendagüe, la linea seguirá por las altas cúmbres de la serranía de Incanuasi, que forman el límite interdepartamental entre Chuquisaca y Santa Cruz, hasta encontrar el punto de partida sobre el río Grande.

Artículo 2°.—El Vicariato Apostólico del Sudeste comprenderá en consecuencia los siguientes pueblos:

En la provincia de Cordillera: Lagunillar, Gutiérrez, Limón, Caruguatarenda, Guariri, Saipuru, Masavi. Tacurú, Aimiré, Obbi, Taputá, Pirití, Charagua. San Antonio, San Francisco, Izozo, Itatique, Iboperenda, Boyuibi, Cuevo, Laguna, Colorada, Salinas Choreti, Ipati y otros de menor importancia.

En la provincia del Azero:—Camatindi, Carandaiti, los Misiones de Tigüipa, Machareti, Ivo, Santa Rosa y Boicovo; los pueblos de Huacaya, Numbia. Ibopeiti, Loma, Chibé, Mandiyuti, Igüembe, Ingre, Nicarcinza y Sipotindi.

En la provincia del Gran Chaco:—Villa Montes (San Francisco), los cinco fortines militares existentes y la Misión del Tarairí.

Artículo 3°.—En el Presupuesto Nacional se consignará anualmente la partida de Bs. 8,000. para el haber del Vicario, de su Secretario, gastos de escritorio y bagajes, y las que sean necesarias para la movilidad y congrua de párrocos y misioneros.

Artículo 4°.—En caso de secularizarse una o más misiones, quedarán sus templos y las casas de la reducción, a disposición del Vicariato Apostólico, con los ornamentos y objetos del culto, enseres y muebles.

Artículo 5°.—El Poder Ejecutivo hará las gestiones necesarias ante la Santa Sede para la erección canónica del Vicariato Apostólico.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Senado Nacional.

La Paz. 13 de enero de 1919.

Ismael Vázquez. Carlos Calvo, Atiliano Aparicio, F. Gutiérrez Granier, Octavio Limpias.

Por tanto: la promulgo para que se tenga y cumpla como ley de la república.

Palacio de Gobierno en la ciudad de La Paz, a diez y ocho de enero de mil novecientos diez y nueve años,

José Gutiérrez Guerra. — Alberto Gutiérrez.

Círculo Futurista

Al siguiente programa se sujetará la velada de esta noche:

Soberbio, Electrocutanto y Litúrgico Aquelarre en el Teatro Municipal la noche del sábado 1° de marzo del año en que se quemó la casa de la calle Chuquisaca.

En honor de la Liga de las Naciones y haciendo votos por el extricto cumplimiento del Tratado de Ancón.

En beneficio de los damnificados por el Gabinete Mixto.

SEXTO ATENTADO

Decorado de los Hermanos Quintana, especialmente para esta velada. Orquesta del Gran Maestro L. Torrico.

Médico de la Institución, doctor Renato Riverin.

Abogado, doctor Vicente Fernández y G.

Secretario de Cámara, Pablito Cardona.

Coterráneos:

El advenimiento de nuestro Presidente Honorario, don Manuel Momo Mamani y su consiguiente circunsición, nos concatenan a fecundar este programa seguido de una velada coruscante.

La taifa Futurista al encararse nuevamente con el público anónimo e irresponsable, evoca los manes de Rabelais, Moliere, Quevedo, Fray Gerundio, Larra, Bobadilla, Bozo y Barragan, para no defraudar la malevolencia y murmuración ambientes.

Con esta velada, aunque modestamente, nos proponemos provocar un acercamiento internacional y decidir el problema del Pacífico, así como también propendemos a colonizar el Chaco con tribus maximalistas y expulsar de La Paz a cuanto bolcheviki merodea.

Confiados en que el público ha de corear nuestras abracadabrantes aspiraciones, aguijoneado también por los siete pecados capitales, que nos son comunes, hacemos votos por la ventura personal del lector y la prosperidad de su celibato, suscribiéndonos obsecuentes servidores

q. d. D. g.

Círculo Futurista.

ROL DEL CRIMEN

Gran limpiada en tres Olimpiadas A las 9 p. m. en punto.

Primera y segunda olimpiada de la limpiada.

I.—Prólogo, "Credo Futurista", por el H. Gustavo Carlos Otero.

II.—"Cataquecis", por el H. Gustavo Adolfo Otero.

III.—Se colocará en escena la magistral obra:

"LLAMA A UN AUTOMÓVIL"

Poema en dos actos y 49 escenas, original del cómplice don Luis Pinto Olivares, miembro correspondiente de la "Logia Masónica Illimani" y caballero de la "Cruz de Berlín".

Dramatis Personae

Etelvina........H. Hugo Alipaz.
Simona..........H. Benjamin Torrelio.
Micaelo.........H. Gabriel Lévy.
Genaro..........H. José García C.
Pedro...........H. Luis García C.
Mister Plum...H. Juan Tubío.
Pepe............H. Alfredo Jiménez y F.
Walfredo........H. Arturo Gutiérrez T P
Coronel Agapito H. Arturo Otero.
Mascarita.......H. Arturo Clavel.
Luisito.........H. Arturo Cuéllar
Notario.........H. Guillermo Alarcón.
Enrique Precht.H. Enrique Precht.
Diligenciero....H. Edgardo Tardío.
Criado..........H. Ernesto Torres.
Imilla..........H. Luis Campuzano.
Apuntador.......H. Hugo D. Aranda.
Gallo...........H. Manuel Viaña.

Inspector de espectáculos, muebles, reloj, cortinas, director de escena, disfrazados, autor, claque, segundo apunte, sirvientes, tramoyista, faunos, sátiros, náyades, ninfas, ondinas, etc., etc.

Diez minutos para bostezar y para que el público lea el siguiente aviso. Máquina "Underwood", la mejor máquina, usada por Pinto Olivares para escribir su poema. Es la máquina que al fin comprará Ud. como compró el "Círculo Futurista".

Tercera limpiada de la olimpiada,

I.—"Memorias de un apuntador", por el H. Hugo D. Aranda.

II.—"Rapsodia de List", trío de piano, violín y flauta, por los H. H. José Tamayo, Eduardo Calderón y Luis Campuzano.

III.—Propaganda sufragista, por el H. Enrique Precht.

IV.—"De mis mocedades", por el H. Manuel de la Quintana.

V.—"Himno al Sol", romanza sin palabras, estilo incaico. dedicada al Profesor don Arturo Posnansky, solo de violín con acompañamiento de arco, por el H. Eduardo Calderón.

VI.—"Electra" de Sófocles, recitación por el H. Benjamín Torrelio.

VII.—Meditación, "Coral Póstumo" de Bach, adaptado a un sarao criollo, (bailable y cantable) por los H. H. José Tamayo, Eduardo Calderón, Luis Campuzano, Guillermo Alarcón, Hugo D. Aranda, Luis García C., Benjamín Torrelio.

VIII.—"La Danza de Salomé" delante de la cabeza auténtica del Bautista, por el H. Hugo Alipaz, con liturgia mirífica.

XI.—"Reticencias malidicientes" por los H. H. Luis García C., Gabriel Lévy y José García C., a gran orquesta.

X.—Puccini, la gran Opera, "Tosca", compendio del cuarto acto, conforme al siguiente:

Reparto

Barón Scarpia .. Arturo Otero.
Mario Caravadosi.José García C.
Floria Tosca.....Guillermo Alarcón
Spoleta ....Gabriel Lévy.
Guardia 1°.......Arturo Cuéllar.
Guardia 2°.......Arturo Gutiérrez T. P.

Pueblo, ejército, músicos, loro Torrico; etc., etc

Notas urgentes: —Se prohibe llorar a las guaguas.

No se suspende la función ni por incendio del Teatro, salvo atropello.

Las localidades se venden en la Agencia «Underwood», calle Illimani, (esquina de la Merced.)

Se ruega a las señoras asistir sin sombrero.

No se recibe dinero en las puertas.

No se venden localidades a los que no concurran.

Se prohibe a los socios del Círculo de Bellas Artes, bajo pena de vergüenza pública, «colar» por la trastienda.

Círculo de Bellas Artes

Velada extraordinaria

I

I.—W. H. Aydelaton.— Brigade Fantome, marcha, capricho.—Orquesta del círculo.

II.—Rubén Darío.—Canción de carnaval. Recitación por la señorita María Raquel Cusicanqui.

III.—H. Cristiní.—A orillas del Misouri. Orquesta.

IV.—Gustavo A. Otero.—Lectura humorística por su autor.

V.—Czibulka.—Gavota. Dúo de violines con acompañamiento de piano, señores Ernesto Peñaranda, W. Dittmer y W. Samsó.

VI.—Wchytzklmff.—Himno al sol. Solo de violoncello con acompañamiento de piano por el maestro concertista Wkilmy.

II

I.—Ch. Morey.—Corazón pequeño, valze pizicato. Orquesta.

II.—Julio Téllez Reyes.—Recitación carnavalesca por su autor.

III.—Jacinto Benavente.—Comedia italiana. Colombina y Arlequín. Diálogo, señoritas Elena Tejada y Yolanda Muñoz C.

IV.—F. Lehar.—Viuda alegre. Coro de caballeros, señores: Ponte, Sanjinés, Tamayo, Bosacoma y Muñoz O.

V.—G. Reynolds.—Canto a Momo. Recitación, señorita Alicia Estrada.

VI.—Monti.—Bohemia. Couplets, señorita Emilia Tejada y señor José Samsó.

VII.—Leo Fall.—Coro de 'obesas.

III

Baile. Té.

Nota.—Se insinúa a todas las personas que se inscribieron en la nómina de adherentes a la fiesta, se dignen pasar a recoger sus boletos de ingreso al salón, de la farmacia central, del señor Silverio González.

La presentación de la tarjeta personal e intransferible es indispensable.

Horas 9 y 30 p. m.

Comisiones del Club de La Paz

DOMINGO DE CARNAVAL

Delegados del directorio, para presidir las comisiones de orden, señores: Casto Rojas y Moisés Ormachea.

Comisiones

Señores: Ricardo Agramonte M., José Aguirre Achá, Manuel Carrasco Jimenez, Rafael Gallo Poppe, Carlos Guachalla, Victor de la Peña, Isidoro A. Kohn.

LUNES DE CARNAVAL

Delegados del directorio, para presidir las comisiones de orden, señores: Alfredo Richter y Manuel Isaac Tellería.

Comisiones

Señores: Octavio Alvarez. Humberto Cuenca, Alberto Granier P., Sergio Cabrera Bello, Adolfo González Quint, Juan Pinilla G. y Juan Prudencio R.

MARTES DE CARNAVAL

Delegados del directorio, para presidir las comisiones de orden, señores: Luis Villegas y Modesto Velasco.

Comisiones

Señores: Arturo Vaccaro, Daniel Bilbao R., Juan J. Hinojosa, Alcides Granier B., Arturo Zalles B., Alfredo H. Otero, Carlos Diez de Medina.

DOMINGO DE TENTACION

Delegados del directorio, para presidir las comisiones de orden, señores: Coronel Raimundo González y Carlos Arteaga.

Comisiones

Señores: Belisario 2°. Vidad, Alfredo del Carpio S., J. Rosendo Pinilla G., Francisco Ballivián, Ramón Sanjinés T., Enrique Pinedo S.; Sergio Cabrero Bello.

Arrendamiento de una casa

Se convoca a propuestas en pliego cerrado para el arrendamiento de la casa N.º 330, calle Diez de Medina.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría hasta las tres p. m., del día 1.º de marzo próximo.

La Paz, 26 de febrero de 1919.

El Oficial Mayor.

15—v.

Lo del puerto para Bolivia

Las gestiones del delegado boliviano en el congreso de París

(De «La Capital»—Sucre)

La información de nuestro corresponsal telegráfico, recibida últimamente, de que el delegado boliviano señor Ismael Montes al congreso de las naciones, reunido, a la sazón en París, ha solicitado la adjudicación a Bolivia, del puerto de Arica en calidad de compraventa, ha causado justamente una impresión de desagrado y hasta de indignación, en el alma nacional; por cuanto arranca la legítima demanda de puerto, suscrita por todos los partidos de Bolivia, de las bases de derecho y de dignidad en que está fundada y la convierte en una vulgar proposición mercantil, indigna bajo todo punto de vista y sujeta a las oscilaciones y contingencias de los negociados de esta especie.

Tratamos de averiguar y explicarnos los motivos o fines de esta *táctica diplomática*, tan chocante y peligrosa, adoptada por aquél delegado, para hacer práctica la gestión de suyo honesta, que se le encomendara; queremos y hacemos lo posible, en acto de patriotismo, por apartar de nuestro ánimo el desafecto y la desconfianza que nos produce aquél personaje. y no encontramos un justificativo apreciable del modo tan desmañado o tan zurdo y antipático como ha formulado aquella demanda.

Con sobrada razón han hecho un gesto de sorpresa, y sin duda de repugnancia, los delegados de las potencias, ante una tal proposición o solicitud, y esta impresión ingrata puede ser la precursora de su fracaso.

Con razón, también, ha provocado las cálidas censuras y protestas de los círculos políticos y de la prensa independiente de La Paz, según informa nuestro corresponsal; que también es la impresión general producida en esta capital.

Desde luego; y aparte el efecto adverso a la causa boliviana producido entre los delegados de las potencias, la proposición aquella, nos concita, los celos y prevenciones del Perú, cuyos delegados ante el mismo congreso, lejos de cooperarnos, como era de esperar, se han de tornar, seguramente, en nuestros más enconados enemigos, empeñados, por supuesto, en que sean totalmente desatendidas nuestras aspiraciones.

Si en los consejos de nuestra cancillería se llegó a contemplar, o se contempla aún, la idea de que el puerto anhelado fuera Arica, ha sido, en todo caso, como una espectativa *extrema*, emergente de acuerdos amistosos y al arrimo de ambiciones de circunstancias

Todo eso debemos decir, y pedimos se haga valer nuestro derecho propio, absoluto, de estado soberano, usurpado por la imposición de la fuerza y a título de conquista, de un extenso territorio costanero en el Pacífico, y se exija que el usurpador nos lo restituya, sino en su totalidad, siquiera en una parte adecuada para establecer nuestra personería marítima.

¿Se argüirá, como suele repetirse, que esta exigencia es imposible de satisfacer, por cuanto choca contra el *principio* de continuidad de la soberanía territorial de Chile, usurpador nuestro y hoy en posesión de toda la costa de Tarapacá y Atacama, desde Arica hasta el Cabo de Hornos?

Es ese un argumento de *gravedad* puramente *convencional*, que la geografía mundial y la soberanía territorial de muchísimos estados lo destruye.

No es un *principio* de soberanía, pero ni siquiera una norma de derecho internacional, la continuidad precisa del territorio nacional, dentro de contornos regulares y matemáticamente deslindados.

De hecho y de derecho, existen soluciones de continuidad, desde luego, en todos los estados que tienen colonias; y mal puede creerse que la ley o sea un óbice, para los estados que como Chile eminentemente marítimo, tiene todas las facilidades precisas para llevar su acción administrativa nacionalista a cualquier punto de su extensa costa, auque una mínima parte de ella, interrumpa, por el lado terrestre, la continuidad de su soberanía territorial.

Lo que debemos pedir y exijir, honradamente, es la restitución de una parte, por lo menos, de nuestro litoral usurpado:—No sea, pues, Antofagasta, pero sí, nuestro antiguo puerto de Mejillones, o Cobija con una zona conveniente de acceso.

Y basta ya de más desmembraciones territoriales, a título de nuevas compensaciones.

He ahí formulado el derecho y las aspiraciones bolivianos, en su expresión mínima y concreta.

Finca de Yungas en venta

Con 400 Cestos de coca mitales

Se ofrece la finca San José, producción de cuatrocientos cestos de coca lo menos por cosecha, o sean 2,000 arrobas anuales, tiene todas las comodidades, agua en abundancia, pastales, colonos arraigados ésta, en las cabeceras de la gran Hacienda de Cañamina, no adeuda un céntimo a nadie la finca,

Para convenir calle Murillo No. 64

Propuestas

Se invita a los señores comerciantes e industriales, hacer propuestas ante el Inspector de hospitales, que suscribe para la venta de cien catres de hierro con sus respectivas mesas de cabecera, según el modelo que entrarán en la portería del Hospital Landaeta. También se necesitan *cuatrocientas* frazadas para los enfermos de los Hospitales.

Las ofertas se harán en conjunto o separadamente por catres y frazadas hasta el 10 de marzo próximo.

La Paz, 19 de febrero de 1919.

El Inspector—

18 — v. *A. González.*

En venta

Muebles se venden en la calle Loayza No. 100 5 v 511.

Consultorio dental

Dr. Jimenez

DENTISTA CIRUJANO

x-jefe de clínica operatoria de la Facultad de Odontología de La Paz.

Especialidad: Operatoria dental.

Dentaduras artificiales sin Paladar, por los más modernos métodos usados, actualmente en la Universidad de Pensylvania (EE. UU. de N. A).

CURACIONES INDOLORAS

Horas de consulta de 9 a 11 y de 1 a 5.

Socabaya 77. Esquina Potosí.

Semillas

De todas clase de legumbres y flores, etc., recibe constantemente frescas, garantizadas, en paquetitos y por libras.

Se atienden pedidos del interior. Dirigirse: Alfredo Borger, casilla No 30, La Paz. 1 m. 497

Satisfacción

Cumpliendo un deber y para cortar toda discención con los esposos don Rafael Pérez y doña Josefa de Pérez, les damos una pública satisfacción por los denuestos e injurias que inmotivadamente hemos proferido contra ellos.

Miguel Jiménez I.

2 — v.

Al director de correos y empleados

Señores: no saben si se ha perdido o no una encomienda que contenía libros enviados por la casa Gonzales y Medina al suscrito en fecha 29 de noviembre último? Yo se que todos son honrados.... pero la capa... ..

R. Rocabado.

Vía Cosa Oruro.— Ch

FLORES y Cía.

(ANTES MANUEL FLORES & Hnos.)

Calle Recreo Nos. 40, 42.

Hemos recibido y ofrecemos al por mayor a los precios más bajos de plaza:

Manteca China de cerdo en latas de 39 ½ kilos, y chilena en latas de 10 lb.
Azucar refinada en pancitos
Orejones
Almendras de Mollarca
Pimienta negra
Anís y Comino español
Avellanas con cáscara
Alpiste
Lentejas
Cacao en pepita
Garbanzos
Afrecho
Arroz «Siam» y «Saigon Long No. 1»
Harina chilena de las marcas «Glovo», «María» y «Malvoa»
Pita en madejas de ¼ y ½ lb., y en ovillos de color y blanca
Bicarbonato de Soda
Mantequilla argentina marca «La Matorna»
Vinos Finos de Rioja balnco y tinto
Vino Vermouth «Martini»
Vino Oporto de las renomdradas marcas «Universal», «Felipona» y «Ruiz».
Los afamados vinos generosos de Málaga: Pedro Jiménez. Moscatel y Marsala.
Alcaparras, Variantes y Cebollitas en vinagre
Champignons
Aceitunas sevillanas: «Reina Gordal 1a.» y «Manzanilla»
Extenso surtido de esencias y colorantes para dulces y licores

Muy próximo á llegar:

Anis del Mono
Vino Oporto «Frei Agostinho.
Sardinas americanas
Sardinas españolas en aceite de olivo, marca «Les Exquises»
Sardinas españolas en tomate marca «Les Exquises»
Espadines en aceite «The Xeito Brand»
Coñac «Ruiz»
Aperital «Delor»
Aceite puro de olivo marca «Vaca».
Trigo mote, canela, vinos chilenos, crema de cacao, vino manzanilla, champaña, etc.

Tenemos el mayor surtido en abarrotes y atendémos pedidos a cualquier parte de la República.

La Paz Foot-Ball Association

Campeonato de 1919

En nombre del directorio de «La Paz Foot-Ball Association», se convoca a los clubs que existen en esta ciudad y a la juventud que desee practicar el sport del foot ball a inscripciones para inaugurar el «*Campeonato La Paz 1919*» bajo las condiciones siguientes:

Toda sociedad que desee afiliarse a la Association de Foot-Ball debe enviar al Secretario General al mismo tiempo que solicite su admision:

I.—Nombre del club.
II.—Nómina de su directorio.
III.—Nombres de todos sus miembros y
IV.—La declaración de q' una vez admitido como club afiliado, se someterá a los estatutos y reglamentos que rigen a la Association..

Las inscripciones serán recibidas en el local de la Association, calle Colón (Escuela Modelo) hasta el martes de marzo próximo hs. 9 p. m.

Los clubs deberán abonar al mismo tiempo de su inscripción la mitad de la actuación federal que corresponde al primer semestre o sea Bs. 1 por scoio. Además de esta cuota, los clubs recientemente organizados abonarán el monto de la cueta de inscripción o sea Bs. 10

La Paz, 19 de febrero de 1919.

H. d' Jent.
15 v 519. Presidente.

Arboles, Arboles

El suscrito inspector municipal de parques, llama a propuestas en pliego abierto, y hasta el 15 de febrero próximo, para la compra-venta de las siguientes cantidades de árboles:

Pinos de dos metros de alto 250.
Acacias de dos metros. 460.
Olmos u otros de adorno 50.

Serán entregados por lotes en el lugar de los paseos que se les indique, otorgándose los plazos indispensables, si han de ser importados.

Las propuestas se presentarán en el bufete del suscrito.

La Paz, 19 de enero de 1919.

A. S. Saavedra.
Inspector de Parques y Paseos Públicos

Atención

Modista competente se necesita con urgencia, dirigirse.—Casilla Correo 162.

OCASION

Por motivo de viaje se vende un «Escritorio Ministro» nuevo y por precio módico. Referencias en la Avenida Montes Nos. 52—84 altos. 5 v 488

Se vende

La Chocolatería de Don Luis

Teniendo que abandonar esta capital por motivo de enfermedad, pongo en venta mi acreditado establecimiento en muy buenas condiciones. Para tratar dirigirse al mismo establecimiento Socabaya 8 y 8786. LUIS GARCIA

Se vende

Una cocina económica con todo su menaje completo, especial para un Restaurant; además hay otros útiles concernientes a cocina. Dirigirse a la Plaza Alonso de Mendoza No. 9. 8 v 509

Fortunato Hnos

Constructores

Proyecciones peritajes y mensuras

Socabaya 29 27 y 17 Teléfono 417.
Casilla Correo 271.

Unicos representantes de las Cortinas Metálicas «Persico». Atienden pedidos del interior y se encargan de la colocación.

Libertad de Cátedra--

Libertad de Prensa

(Segunda edición)

Por el Dr. Eduardo Rodríguez Vásquez

De venta en las librerías "Lakermance Hs. y González y Medina".

Moda París y Londres

La Paz, Potosí 34 y 36. Frente al Palacio de Justicia

Sastrería que ofrece facilidades para hacerse trajes a pagos convencionales, o probando la suerte con un centavo la unidad.

También suscríbense al Club de Trajes.

Ofrece ternos y abrigos hechos de moda, a precios módicos; confecciona en menos de 24 horas, sea el terno que fuera con estrictes al trato.

Con preferencia atiende a provincias, asegurando de cualquier treje recibirá a satisfacción de su estatura siempre que el interesado facilite dos medidas, grueso de pecho y alto de talle. En dicho taller estará a disposición para atender a sus clientes y al público con cumplimiento y corte perfeccionado, el experfecto sastre cortador Bonifacio Reyna. 3 m 510

Crudo para Coca

Ofrece

Cmo. Crosby

Yanacocha No. 12

Gabinete de Bellezas y Modas

Productos para embellecer el rostro confecciones

Necesita, con urgencia costureras

Avenida Montes. 2a. cuadra. frente barraca maderas altos).

Doctor Cernadas

Médico de las Universidades de Buenos Aires y La Paz

MEDICINA INTERNA

Afecciones Bronco-Pulmonares. Enfermedades de la Piel y Venéreo-sifilíticas. Cura rápida y especial de la Blenorragia. Tratamiento científico y racional de la Sífilis. Aplicación indolora de 1914, 1916, Loaza 62.—Consultas de 1 a 4 p. m. 1 m. E. 1o.

Piedras loza para pavimentos

Vendo puesto estación o en el trabajo, a precios sin competencia.

Plaza Alexander No. 2, 3 y 4, Teléfono No. 672.—Octavio Vásquez. 3 v 522

Muebles y alfombrados

Por motivo de viaje, se venden para salón, dormitorio y comedor. Verlos todos los días hasta el 1o de marzo de 2 a 6 de la tarde. (Calle E. Valle No. altos).

AZUCAR BLANCA DE PRIMERA

De la Hacienda Chuncarapi.--Precio sin competencia, el más barato en plaza. Vende por mayor y menor:

JUAN J. HINOJOSA, único Consignatario — Diez de Medina No. 79, esquina Socabaya.

!Liquidación!

Por sesación de negocio, se vende la acreditada «Fábrica de Tejidos Tricot» que desde el año 1918, se estableció en esta ciudad; con más, todos sus hilados de lana, algodón, sedas, filosedas y materiales existentes.

Así mismo, se realiza un lote de botones e hilos marca «Cadena» y «Cabrito» en los mejores números; un lote de ferretería, molduras doradas y calzados superiores.

Se prefiere la venta conjunta en condiciones ventajosas para el comprador.

Dirección, casa No. 87 de la calle Ingavi. v 10 513

Aviso judicial

El doctor Luis A. Pinedo, juez 4o. de partido de la capital y las provincias Murillo, Ingavi y los Andes, etc.

Por auto de fecha 8 del mes en curso, ha señalado el día 20 del mismo, horas 2 p. m., para el remate de la casa número 71, situada en la calle E. Valle, propia de Jorge Machicado, por la base de su tasación catastral de B.s 70,000, por ejecución que sigue el Banco Nacional de Bolivia, contra Horace G. Knowles, sobre cobro de pesos.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, febrero 15 de 1919.

Alfredo Díaz Romero.

3. — v.

La Oriental

Pedro ParrondO y Co.

Sobre los cafes

La Fábrica de Café marca "Oriental", situada en la Avenida Montes, es la única que elabora sus cafés a la vista del público para mayor garantía.

Elabora.— Café puro especial para familias en paquetes de una libra, y café a la malta en cartuchos de 5 centavos.

Para mayor garantía del público en general, se acompaña a continuación, el análisis químico obtenido en la oficina de Higiene el cual es como sigue:

Laboratorio Químico Municipal.—La Paz, 12 de Nbre. de 1918.

Informe presentado por el primer ayudante de químíca sobre el análisis de café efecuado en el Laboratorio Químico Municipal Sr. Rafael López Ballesteros.

Muestra No. 1 "La Oriental".—Marca registrada. Casé Yungas. Especial para familias.—Elaboración esmerada.

PROPIETARIO PEDRO PARRONDO

Cantidad investigada.....................448 gramos.
Cloro.....................0.0420 %gramos.
Cafeina.....................0.7000 id id.
Ceniza.....................3.7500 id id.

A. exámen microscópico presencia de cédulas de café.

Empléase el caramelo para conservar el aroma del café (cafeina).

Clasificación: Buena clase.

NOTA.– (Esta muestra ha sido presentada por el interesado).

Muestra No 2.

"La Oriental" Marca registrada café Yungas.—Elaboración esmeradaEalaMaltacon cebada tostada). OEspecial para fami lia.

Cantidad investigada ....448 gramos.
Cloro.....................0.1775 id.
Cafeina.....................0.200 id.
Ceniza.....................3.400 id.

Exámen microscópico......... .Células de café y cebada en abundancia.

Empléase caramelo para conservar el aroma y dar coloración oscura a la infusión.

Clasificación...... ....Café a la Malta.

(Firmado) E SHTOMANN

Director del Instituto Municipal de Higiene.

R. Pahul y Cia.

Importadores de casimires

La Paz–Junín 14–Casilla 367

Iquique (Chile) Tarapacá 858—Casilla 622.

CASIMIRES ESPECIALES PARA SASTRERIAS Y REVENDEDORES.

Ventas por mayor y al detalle. 1 m 510

Dr. Néstor Orihuela

MEDICO—CIRUJANO

Enfermedades internas: corazón pulmones, estómago intestinos etc. ENFERMEDADES DE NIÑOS.

Análisis de sangre, jugo gástrico, desgarro, orina, etc.

Reacción de Wassermann. Tuberculino-reacción.

(Trabaja de acuerdo con el Dr. Morales Villaz

Consulta diaria de 12 m. a 3 p. m.

Atiende llamados de noche.

Calle Colón No. 122 (altos del Banco Alemán).

1 m Dibre. 3

EN ALQUILER

Los departamentos en altos de la casa principal «El Condor» Calle Diez de Medina, esquina Colón.

Departamentos apropiados para oficinas, espaciosas con buena luz y ventilación. También para familias, pudiendo dividirse cómodamente. Para tratar en la misma casa principal de «El Condor».

1 m. 481.

EN VENTA

Un escritorio de roble americano, nuevo, de tapa corrediza y un sillón giratorio de la misma calidad. También un estante giratorio para máquina de escribir. Precios convenientes.

Para verlos y tratar en la ferretería "El Candado", calle Comercio. 1 m. 510

¡ATENCION!

Dos señoritas desean emplearse como cajeras en casa de comercio; tienen buenas recomendaciones.

Referencias en esta administración. 1 m

Libretas escolares

Se convoca a propuestas para la impresión de 5,000 libretas en las que se acredite la inscripción de los alumnos en los colegios municipales y se consigne las obligaciones de los padres de familia respecto de dichos alumnos.

Las propuestas se presentarán en la secretaría de instrucción Ayacucho 18, hasta el día 4 de febrero próximo, horas 2 p. m. pudiendo los interesados informarse de los detalles en la misma secretaría.

La Paz, 30 de enero de 1919.

El Oficial Mayor. 3 v

Enrique Mallea Balboa

ABOGADO

GONZALEZ & COMPANIA

Han reabierto la sección de compra-venta de propiedades

OFRECEN DINERO SORE HIPOTECAS

Personal experto y competente. CALLE DIEZ DE MEDINA 163.

González y Medina

LA MAQUINA DE ESCRIBIR UNDERWOOD

El Campeón de todas las Máquinas de escribir.
Habidas y por haber hasta la fecha inventadas.
La que tarde o temprano tiene que comprar.

Sección Underwood --- Illimani 29, 31. Teléfono 25

Ferrocarril de Arica a La Paz

Nuevo horario de trenes directos de pasajeros del F. C. de Arica a La Paz (sin trabordo) que rejirá desde el 1o. de Febrero de 1919 (Estación Chijini Bolivia Railway Company).

TRENES INTERNACIONALES

Ascendentes. Tren No. 1.

ESTACIONES	LLEGA		SALE
		LUNES	
Arica	P. M.		2.30
Rosario			3.25
Poconchile	2.55		4 10
San Martín			5.40
Central	6.15		6.30
Q. Honda			7.30
Pampa Ossa	8.50		9.15
Angostura			11.15
Puquios	12.20		12.35
C. Alcérreca		A. M.	1.50
Humapalca			2 50
G. Lagos			3.50
	H. Ch		H. B.
Charaña	4.40		4.25
Abaroa			5.15
G. Pérez			6.05
G. Campero			6 55
G. Camacho			7.35
Calacoto	8.20		8.25
Tarejra	9.15		9.35
G. Ballivián			10 25
Coanche			11.05
Coniri (?)			11.55
Viacha (?)	12.40		12.55
[illegible]	1.30		1.35
	[illegible]		

Descendentes. Tren No. 2.

ESTACIONES	LLEGA	SALE
		JUEVES
La Paz [Chijini]	P. M.	4.
Kenko	5.—	5.05
Viacha	5.30	5.50
Coniri		6.40
Comanche		7.35
C. Ballivián		8.15
Tarejra	9.—	9.20
Calacoto	10.05	10.15
G. Camacho		11.05
G. Campero		11.45
G. Pérez		12.45
Abaroa		1.35
	H. B.	H. Cb.
Charaña	2.35	3.10
G. Lagos		4.10
Humapalca		5.10
C. Alcérreca		6.—
Puquios	7.—	7.15
Angostura		8.15
Pampa Ossa	9.30	9.45
Q. Honda		10.30
Central	P. M. 11.30	11.45
San Martín		12.10
Poconchile		1.—
Rosario		1.20
Arica		2.10

TRENES LOCALES

Descendentes

ESTACIONES	LLEGA	SALE
		LUNES
La Paz [Chijini]	A. M.	8.40
Kenko	9.40	9.45
Viacha	10.20	10.45
Coniri		11.35
Comanche	P. M. 12.25	12.35
G. Ballivián		1.35
Tarejra	2.25	3.10
Calacoto	4.—	

Ascendentes

ESTACIONES	LLEGA	SALE
		SABADO
Calacoto	A. M	10.—
Tarejra	10.50	11.40
Ballivián		12.25
Comanche	1.10	1.20
Coniri		2.10
Viacha	2.55	3.05
Kenko	3.40	3.48
La Paz (Chijini)	4.30 [P. M.	

NOTA: El tren del F. C. de Arica a La Paz, sale del Kenko en combinación con el F. C. de Antofagasta a Bolivia y agregado al de este último F. C. para bajar ambos trenes juntos.

La Paz, 15 de Enero de 1919.

LA EMPRESA.

La responsabilidad de la guerra

Si la victoria obtenida en esta guerra representara simplemente la imposición del grupo más fuerte sobre el más débil, su resultado hubiera sido idéntico al de todas las demás contiendas humanas.

Pero ha constituido además y por sobre todo, **la imposición del grupo que encarnaba una idealidad política y social superior, una realidad más democrática y un porvenir más previsor.**

Y como si no fuera bastante ese factor principalísimo para justificar la victoria de las armas aliadas, existe todavía el otro, que no debe olvidarse, de la provocación, de la responsabilidad de la gran hecatombe, que recae casi exclusivamente sobre Alemania y Austria, acusadas y convictas de haber conspirado contra la paz del mundo hasta haberlo arrojado en la tragedia que no ha terminado todavía.

Es muy importante insistir sobre el asunto de las responsabilidades, desde que la Sociedad de las Naciones está a punto de erigirse sobre la sólida base de las sanciones. Si se admite la legitimidad del castigo a los miembros que delinque, su primera aplicación puede realizarse perfectamente en este caso que se tiene la seguridad de que Alemania y Austria han delinquido conscientemente.

Tal es lo que sostiene gran parte de la opinión de los países aliados y tal lo que, seguramente, resolverá el tribunal supremo de las naciones.

¿Y las pruebas? **Las pruebas sobran. No vamos ya a buscarlas entre las que nos ofrecen las cancillerías de los países aliados sino en las que nos brindan los mismos alemanes.**

A los muchos testimonios que ya se poseen de distinguidas y prestigiosas personalidades teutonas, debemos añadir ahora las declaraciones hechas por Kurt Eisner, presidente del gabinete bávaro, ante el congreso de Berna. Eisner es hoy en día uno de los hombres más populares de Alemania. El fue el que provocó el principio de la «debâcle» interior del ex-imperio, proclamando la república en Baviera, bastantes días antes de que Hindenburg solicitara el armisticio.

Cuando en nombre del consejo de obreros y soldados se hizo cargo del gobierno de aquella región uno de sus primeros gestos fue la publicación de la correspondencia diplomática mantenida durante la guerra entre las autoridades imperialistas de Viena, Munich y Berlín.

Esas publicaciones, que provocaron un gran escándalo, provaron de una manera decisiva la culpabilidad del kaiserismo y sus aliados. Inmediatamente Eisner, solicitó del nuevo gobierno socialista de Berlín, la publicación de los documentos que tenía éste en su poder, pero Ebert, Scheidemann y Solf, se opusieron a ello, limitándose a nombrar a Kautscky para revisar el archivo imperial y estudiar los documentos en él existentes.

No triunfó la política leal y sincera de Eisner el cual en una ocasión solemne pronunció estas palabras: «Nosotros quisiéramos, que los pueblos que ayer fueron nuestros enemigos oigan más allá de las fronteras nuestra voz que les dice: fué nuestra la culpa, ¡y que esa confesión allane para siempre el camino hacia la concordia perpetua!»

Los mayoristas alemanes en el poder, se han guardado muy bien todavía de publicar el resultado de los trabajos e investigaciones de Kautscky. Probablemente no lo harán nunca.

Y ese silencio será una prueba más, y la más elocuente de todas, de la culpabilidad de Alemania. Eisner, perteneciente a la fracción minorista, protestó con Liebknecht, desde el principio de la guerra contra su prosecución. Ebert y Scheidemann, fueron en cambio, desde los primeros hasta los últimos momentos, fieles aliados del imperialismo militarista y sus más consecuentes auxiliares. Si no se les puede responsabilizar de los planes de ataque que desarrollaron después los gobiernos imperiales, jamás constituyeron una oposición honrada y valiente y se agruparon enredor del Kaiser con un entusiasmo muy en contradicción con los principios doctrinarios de que hacían gala.

El socialismo mayoritario alemán tiene una gran culpa en lo sucedido y es así que trate de hacer silencio en esta hora en que los pueblos exigen la verdad para hacer justicia. Pero están, por suerte, los Eisner y los Adler para proclamar ante todo el mundo la culpabilidad de Alemania y Austria, desde sus clases dirigentes extraviadas en locos delirios de ambiciones mundiales, hasta sus socialistas que pretenden haber sido engañados como niños.

Para que la victoria obtenida sea realmente fecunda y pueda constituir una lección provechosa y una advertencia saludable, es preciso que sea completada por la acción fría y moralizadora de la Justicia.

Los culpables de la guerra deben ser castigados. Y los culpables de la guerra ya se sabe donde están.

Eisner los ha señalado bien: son los mismos que hace cuatro años conocía el mundo entero.

De correos

Giros postales

Se ha ordenado a todas las subadministraciones de correos de nueva formación, puedan hacer el servicio de giros postales hasta la cantidad de cien bolivianos.

Congreso postal panamericano

La oficina internacional de correos sudamericanos de Montevideo, mediante circular N.º 47 de fecha 30 de enero último ha solicitado a las administraciones postales se sirvan remitir las proposiciones que deseen someter a consideración del próximo congreso.

Turnos en el servicio

La dirección general ha dispuesto que los administradores de correos de la república establezcan turnos entre los empleados de su dependencia para atender el servicio durante los días de carnaval.

Ministeriales

HACIENDA

Caja de ahorros

El ministerio de hacienda ha resuelto entregar por el tesoro nacional al señor José A. Siles, jefe de resguardo y exportación de la aduana nacional del centro (Oruro), la suma de Bs. 487.40, por concepto de la cuota parte que le corresponde en la caja de ahorros del servicio de aduanas, por los servicios prestados durante los años de 1913 a 1918.

Renuncia aceptada

El ministerio de hacienda ha aceptado la renuncia formulada por Octavio V. Padilla del cargo de auxiliar del tesoro público del departamento de Potosí.

Rectificación

Hemos quedado sorprendidos con la lectura de una publicación, que aparece en el diario «La Razón», y firmada por Miguel Jiménez I.

Como yo me llamo Miguel Jiménez, pudiera creerse y confundirse que yo soy el autor de dicha publicación: en que se dá satisfacción a Rafael Pérez y a su esposa.

Pero hacemos constar al público, que es falsa la expresada satisfacción, porque en la presente nos hallamos en litigio.

La Paz, febrero 28 de 1919.

Miguel Jiménez.

Municipal

REMATE DE UN LOTE DE TERRENO

El día 15 de marzo próximo, horas 3 p. m., se procederá al remate de un lote de terreno de 1,612.50 metros cuadrados, excedentes de expropiaciones en la región de Sopocachi, cuyos límites son los siguientes: Nor-Este, la Avenida 20 de Octubre; Nor-Oeste, la calle José Rosendo Gutiérrez; Sud-Oeste, la propiedad de Eugenio Vera (antiguo Sporting Club; Sud-Este, el Asilo de de la Infancia.

Las personas interesadas pueden ocurrir el día señalado, al salón de sesiones del H. Concejo Municipal.

La Paz, febrero 26 de 1919.

6 v. El Oficial Mayor.

Prevención

El señor Nicanor Pinto y su esposa no pueden vender ni celebrar contrato alguno respecto a los terrenos que componen la sayaña de originario, situada en la excomunidad Chinchaya de la parroquia de San Pedro, suburbios de esta Ciudad, y que fué de la propiedad de Norberto Gutiérrez, por existir pendiente juicio de nulidad del remate de propiedad, por varias causales que en su caso se darán a conocer al público; juicio que se tramita ante el señor Juez de Partido 4.º de esta Capital.

Se hace esta prevención para evitar un extelionato o la nulidad de cualquier contrato.

La Paz, 10 febrero de 1919.

Simona Díaz

Ignacio Loma

Inocencio Gutiérrez.

8 — v.

CABALLO

Se desea comprar uno bonito de trote y buenos movimientos. Referencias Potosí No. 18. 10 v 523.



¿Quién no conoce la grandiosidad del relámpago cuyos rayos llevan luz y resplandor hasta el rincón más oscuro y escondido?

A esa magnitud se iguala la eficacia de las Tabletas Bayer de Aspirina y Fenacetina. Cualesquiera que sean los sombríos ámbitos del organismo en que se guarecen y desarrollan padecimientos tales como resfriados, reumatismo, gripe y dolores de toda clase, su acción es tan rápida como la del relámpago.

Cada hogar debe hallarse provisto de este remedio sin rival.

Aviso Judicial

De 2 casas en Bs. 5,500

El doctor Rodolfo R. Rivadeneyra, juez 2º de partido de la capital y provincias anexas a su jurisdicción.

Por auto de 10 del presente mes ha señalado el día 6 de marzo próximo a horas 2 p. m., para el remate de dos casas situadas en la calle Sagárnaga de esta ciudad, por la base de (Bs. 5.500) bolivianos cinco mil quinientos, en el juicio ejecutivo seguido por Abel N. Sanjinés, contra Petronilla v. de Arellano y María Pilar A. de Toledo, sobre cobro de dicha cantidad de bolivianos.

Los interesados en dicho remate pueden concurrir a la hora y día señalados, a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, febrero 22 de 1919.

Alberto Flores P.

Nota—Es de advertir que las casas mencionadas, que se hallan situadas a una cuadra de la Fábrica de Calzados de García y Cía., se hallan avaloradas en las cantidades de Bs. 7,782 90 y Bs. 7,484.75 respectivamente, cada una de ellas tiene una extensión de 750 a 800 metros cuadrados, constando de habitaciones confortables, pesebreras, servicios necesarios y todas las comodidades, siendo además susceptibles, de grandes mejoras y que dadas las condiciones de la calle comercial, son ambas propiedades de grande y positivo porvenir.

Pequeña Biblioteca

Se vende a precio módico ya sea en conjunto o por obras sueltas.

Revistas

Unión Panamericana del año 1913 a 1918.

Mundial del año 1912 a 1914

Ilustración peruana del año 1911 a 1914.

Actualidades (empastada) 1904.

Almanaques

Bailli y Bailleri 1905 a 1914.

Obras

Domingo de Vivero — Gobernadores y Virreyes del Perú 1532 a 1824.

Domingo de Vivero — Gobernantes del Perú independiente 1821 a 1871.

Rodríguez Navas — Diccionario completo de lengua Española.

Rodríguez Navas — Enciclopedia de Viticultura y Vinicultura 6 tomos.

Alfredo Lamartine — Jocelín 1 tomo.

Princesa Derling — China tomo.

Luís de Camoens — Las Lusíadas 1 tomo.

Federico Mistral — Mireya 1 tomo.

Salud y vida del año 1910 a 1914.

Razón — Colón N.º 8 altos.

v. — 10.

Ganga y realización

En la calle Sagárnaga No. 30, se realiza artículos para el carnabal: caretas, antifaces y toda clase de artículos para esta fiesta.



AGENTES EXCLUSIVOS

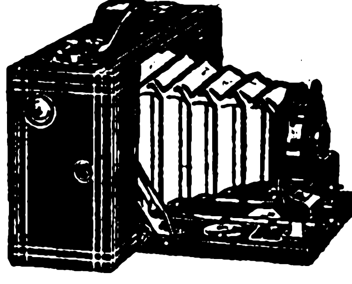
S. A. Compañía General Comercial

(The General Commercial Co., Ltd.)

La Paz.—Teléfono 50 — Casilla No. 48.

FOTOGRAFIA

—DE—



Jose V. Velarde y Cía

Desde la fecha queda instalado este nuevo establecimiento fotográfico en la calle Yanacocha No. 66 frente al palacio de justicia, casa del señor Lazarte, á disposición de la distinguida sociedad, y del público en general; quienes se encargan de hacer todos los trabajos relacionados al ramo, como son: ampliaciones á tinta china y otros procedimientos, ampliaciones iluminadas al óleo y acuarela, retratos de alta novedad y arte, en tonos sepias, violeta, verdes y otros, todos estos de efectos incomparables que no admiten competencia, contando con materiales importados directamente de Norte América para satisfacer al gusto más exigente del cliente.

Nuestros precios son los más bajos de plaza y al alcance de todos desde 2 bolivianos la docena de artísticos retratos, obsequiamos 2 hermosas miniaturas iluminadas por cada docena de retratos en tamaño «Aloum» garantizando todo el trabajo que se nos encomiende con toda puntualidad y esmero, que es la mejor recomendación de la casa. El establecimiento cuenta con una sección especial para los amateurs o aficionados que deseen hacer desarrollar sus placas, películas y Film Packs, así como la impresión de copias y postales con una gran rebaja de precios contando con materiales apropiados y garantizando el trabajo; atendemos a domicilio a cualquier hora del día así como también, a días de campo y otras reuniones.

No confundirse Yanacocha 66, esquina Potosí



"LA RAZON"

—o—

11. CUPON DE OBSEQUIO

RECORTE USTED ESTE CUPON Y SI LA SUERTE LE FAVORECE GANARA ¡ CINCUETA BOLIVIANOS

Convocatoria a propu[estas]

Se convoca a propuesta[s] [para el trabajo] go cerrado para la edici[ón del] Presupuesto y Boletín M[unicipal] del año en curso, en n[úmero de] trescientos ejemplares de[...] de dichas publicaciones [en el] formato y papel usuales.

Las propuestas se [presentarán] en la Secretaría del H. [Concejo] Municipal, hasta horas 3 p[...] día sábado 1.º de marzo pr[óximo].

El Oficial Mayor.

La Paz, 26 de febrero de 19[19].

3 - v.

¡Carnaval!

Ofresco un gran sur[tido de] artículos especiales para la [fiesta] como son: Disfráses, A[ntifaces,] Caretas, Serpentinas, Chi[...] y varios otros artículos [de] recreo.

¡Precios sin competen[cia]! Calle Jenaro Sanjinés — [...] (antes Teatro).

Esteban Gómez S[...]

3 — v.

En alquil[er]

Una casita independi[ente de] 10 habitaciones, además de [...] taciones amobladas sobre [...] una pieza suelta, en la A[venida 16 de] Julio. Chalet N.º 21.

Calle Potosí No. [...]

En venta

Se ofrece una casa nueva [con] las comodidades necesarias [...] la región de Chijini (esquina [...] mento y E. Sabadra) [...] tratar calle Sagarnaga [...]